



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
POLÍTICA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN:
EFECTOS DEL PROGRAMA ELISA ACUÑA 2018-2020

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

P R E S E N T A:

ALONDRA ALELI CHAVEZ LOPEZ

DIRECTORA DE TESIS:

M. EN G. Y A. P MAYRA PATRICIA PÉREZ ROMÁN

REVISORES:

DR. ENRIQUE MORENO SÁNCHEZ

DR. MELESIO RIVERO HERNÁNDEZ

TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2022

ÍNDICE

Introducción	7
Capítulo I. Marco teórico de políticas públicas.....	11
1.1 Políticas públicas	12
1.1.1 Concepto de las políticas públicas.....	13
1.1.2 Antecedentes de las políticas públicas	15
1.1.3 Ciclo de las políticas públicas	16
1.1.4 Tipos de evaluación en las políticas públicas	19
1.2 Política Social	21
1.2.1 Orígenes de la política social.....	22
1.2.2 Concepto de política social	24
1.2.3 Política social en materia educativa.....	28
1.3.1 Evaluación de política social en materia educativa	30
Capítulo II. Historia y contexto	34
2.1 Los programas previos de apoyo a los universitarios	34
2.1.1. Programa de apoyo en el periodo de Vicente Fox.....	35
2.1.2 Programa de apoyo en el periodo de Felipe Calderón.....	39
2.1.3 Programa de apoyo en el periodo de Enrique Peña Nieto	41
2.2. Ley General de Desarrollo Social Federal	43
2.2.1 Ley de desarrollo social a nivel Estado de México.....	48
Capítulo III. Implementación del programa Elisa Acuña en el municipio Chimalhuacán 2018-2020.....	50
3.1. Funcionamiento del programa Elisa Acuña.....	50
3.1.1 Características del programa Elisa Acuña	52
3.2.1 Proceso del programa Elisa Acuña.....	59
3.2.2 Efectos del programa Elisa Acuña	63
Conclusión	71
Fuentes de Consulta.....	75
Anexos.....	79

Introducción

La educación ha resaltado como un elemento muy importante ya que se ha situado como problemática debido a que los jóvenes desertan cada vez más de la educación, se ha vuelto una preocupación ya que la educación es considerada como un factor muy importante para la sociedad. La educación es evolución, racionalmente conducida, de las facultades específicas del hombre para su perfección y para la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible (Rufino Blanco 1861-1936).

La educación en México tiene varias complicaciones es insuficiente, desigual y su calidad es incierta debido a las carencias en medición e información. Asimismo, uno de los problemas más grandes del sector educativo es la existencia de brechas sociales y regionales ya que el acceso y ejercicio del derecho a la educación es menor para los grupos vulnerables, especialmente las regiones rurales desconocen medios como las políticas públicas y programas para poder seguir estudiando.

De acuerdo con el Coneval, la educación es además una de las vías más efectivas para lograr cerrar brechas de desigualdad y garantizar otros derechos sociales a los grupos vulnerables (Derecho a la Educación , 2018). El acceso y ejercicio efectivo del derecho a la educación está estrechamente ligado con otros derechos sociales en México como lo es: alimentación, salud y la no discriminación estos son derechos en el desempeño académico de los habitantes, quienes deben de gozar del derecho a la educación.

Siguiendo la lógica anterior del contexto una de las principales preocupaciones es la existencia de la problemática del sector educativo a pesar de que existen diversos programas de apoyo para poder continuar estudiando como lo es uno de ellos el Programa Elisa Acuña que trata de promover un mejoramiento educativo mediante sus apoyos que brinda para los estudiantes desde su inicio hasta lograr concluirlo, uno de los objetivos del programa es promover la inclusión educativa y aportar un apoyo económico para poder mejorar los estándares educativos.

En este sentido, uno de los objetivos prioritarios que se han establecido es garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; para ello, el Gobierno de México implementa programas abocados a redistribuir oportunidades y recursos como el de Becas Elisa Acuña que busca garantizar la igualdad de oportunidades educativas (Programa de becas Elisa Acuña, 2021). Los objetivos de este programa es buscar un desarrollo y crecimiento para que exista una estabilidad dentro del panorama educativo.

Tomando en cuenta la información anterior para la mejora de una permanencia educativa el propósito de esta investigación es analizar la Política educativa en el municipio de Chimalhuacán: efectos del programa Elisa Acuña en los años 2018-2020, por el cual se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son los efectos que tiene el programa Elisa Acuña 2018-2020, en el municipio de Chimalhuacán?, para identificar si existe un desarrollo educativo que ha implementado esta política educativa.

Para realizar la presente investigación se planteó el siguiente objetivo general: analizar el desarrollo del programa educativo para universitarios Elisa Acuña en el municipio de Chimalhuacán para conocer su implementación como política pública durante el periodo 2018 – 2020. De igual forma se formuló la siguiente hipótesis: durante el desarrollo del programa de Elisa Acuña en el municipio de Chimalhuacán 2018- 2020, se considera que no han sido cumplidos los factores de dicho programa en materia de calidad para la educación, en las escuelas participantes, es por ello que considero que debe ser atendido, para que se pueda seguir reflejando el apoyo a las escuelas participantes y seguir combatiendo un mejoramiento educativo.

La investigación parte de la importancia que tienen las políticas públicas en una sociedad para que pueda existir un desarrollo social con una mejora continua dentro de los diversos sectores como lo son: salud, educación, social, cultural e inclusive económico para la obtención de un buen desarrollo. La investigación

aportó para poder entender el vínculo que llevan las Políticas públicas con un desarrollo social.

El método al que se recurrió fue hipotético – deductivo: Es decir que este enfoque propone que es posible conocer a través de supuestos teóricos existentes que luego derivan en conclusiones sustentadas, es por ello que la presente investigación se apoyó de las políticas públicas para poder conocer dentro de un razonamiento el Programa de Becas Elisa Acuña derivándose de lo deductivo, orientado a la validación o no de sistemas teóricos.

La utilización del método hipotético – deductivo y el enfoque cualitativo con el análisis documental, es adecuado para la presente investigación y de gran aporte, ya que ayuda a comprender el contexto del problema, describiendo y analizando los objetivos que plantea el programa Elisa Acuña durante el periodo 2018-2020 en el municipio de Chimalhuacán para poder verificar si cumple con los efectos de desarrollo de calidad en la educación.

El alcance de la investigación es de carácter cualitativo, ya que asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por multiplicidad de contextos, el enfoque cualitativo de investigación privilegia el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de las realidades estudiadas. *La investigación cualitativa parte de la idea de que los métodos y las teorías deben ser apropiadas para lo que se estudia. Si los métodos existentes con encajan con un problema o campo concreto, se adaptan o se desarrollan nuevos métodos o enfoques* (Solís, 2006), es por ello que se utilizará en la investigación técnicas documentales, ya que consisten en la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado.

El desarrollo de investigación inicia con la construcción de un marco teórico en el Capítulo I, donde se desarrolla el tema de políticas públicas incluyendo su ciclo de P.P, para poder analizar la importancia que tiene la política social y su vínculo de existencia con la política educativa, estos temas dieron pie a un marco teórico de la presente investigación.

Por otra parte, en el Capítulo II se resaltó la historia y contexto de programas de apoyo y su desarrollo que han tenido los programas y sus antecedentes a través de la historia e identificar si existía una calidad educativa. En el último capítulo se describieron las características del municipio de Chimalhuacán para poder pasar a describir el programa Elisa Acuña y conocer mejor su funcionamiento mediante datos recabados de entrevistas, el efecto del programa Elisa Acuña en el periodo 2018-2020 ha sido combatir la deserción escolar y la falta de recursos económicos, en la presente investigación se plantea identificar los elementos que componen el programa, e identificar los factores que inciden en el desarrollo de la política.

Capítulo I. Marco teórico de políticas públicas

*“Investigar es ver lo que todo el mundo ha visto,
y pensar lo que nadie más ha pensado”.*

Albert Szent-Györgyi

Las políticas públicas deben buscar el máximo beneficio posible para la sociedad, deben ser capaces de proteger los intereses de la comunidad a través de un compromiso entre el Estado, las instituciones y la ciudadanía, los problemas o situaciones que la sociedad no puede resolver por sí misma requieren de la atención por parte de los responsables de elaborar e implementar las políticas públicas en México.

Son visualizadas como una respuesta a las exigencias y necesidades de la sociedad y como tal, requieren de ser dinámicas y flexibles, capaces de adaptarse y a la vez generar cambios en la dirección apropiada. Las recomendaciones del CEEY en la materia son un excelente punto de partida para que los creadores de políticas públicas tengan a la mano los elementos que requieren para realizar su labor con calidad y eficiencia.

El objetivo principal de este primer capítulo es conocer la estructura que componen a las políticas públicas dentro de un entorno político, social o cultural; desagregando cada uno de los elementos que la componen con la finalidad de analizar sus; conceptos, antecedentes, ciclos y orígenes que son de suma importancia ya que conllevan al desarrollo y estudio específico de esta investigación

Bajo este razonamiento el presente capítulo tiene la finalidad de describir referencias teóricas fundamentales que tienen las políticas públicas dentro de la disciplina Ciencias Políticas y Administración el capítulo se divide en dos secciones, la primera aborda el término Políticas Públicas con autores como; Deubel (2003), Aguilar Villanueva (2009), Melo (2013), Weber (1995), Chandler y Plano (1988) etc. El siguiente apartado se basa en las Políticas públicas dentro del sector social y educativo en donde se muestra el funcionamiento que conlleva para la toma de decisiones dentro de alguna problemática, con el fin de poder lograr un buen desarrollo y desenvolvimiento dentro de una política pública.

1.1 Políticas públicas

Las políticas públicas son el lazo que existe entre el Estado y la sociedad, el instrumento de concretización de objetivos que ofrecen un marco de acción y eventualmente recursos para la transformación social. Siendo un proceso por el cual se elaboran objetivos, implementando programas administrativos a través de coordinación y resolución de problemáticas sociales (Deubel, 2003). Son el resultado de toda “una red de decisiones” tomadas por numerosos y diversos actores: individuos, instituciones, partidos políticos, grupos comunitarios, conjuntos de asociados etc., en un intrincado proceso de construcción y mediación social entre el Estado y los diferentes actores de la sociedad.

Son la concreción de intervenciones como la actividad política que consiste en distribuir los valores y recursos sociales y económicos disponibles entre los grupos e individuos de una sociedad y las autoridades políticas que tienden a mantener o a modificar cierta distribución. Las intervenciones se concentran en las autoridades para que éstas favorezcan, a través de sus políticas públicas, son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad (Melo & Santander, 2013), expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales.

Las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía (Melo & Santander, 2013). son acciones de gobierno que tienen como propósito alcanzar objetivos de interés público. Las situaciones de interés, necesidad o beneficio públicos en las que socialmente se considera que el gobierno debe intervenir son los problemas públicos, y las políticas públicas son entendidas como respuestas a tales problemas públicos.

Kraft y Furlong (2006), señalan que una política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos. Las

políticas públicas reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino que también el conflicto entre valores.

Las políticas públicas son procesos integrados por varias acciones intelectuales (de información, análisis, cálculo, crítica) y acciones políticas (de movilización, discusión, persuasión, negociación, acuerdo), interdependientes y eslabonadas, que preceden y preparan la toma de decisiones y posteriormente la llevan a cabo (Aguilar, 2010).

Para Lahera (2002), una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado.

Una política pública, implica el establecimiento de una o más estrategias orientadas a la resolución de problemas públicos y/o, a la obtención de mayores niveles de bienestar social, resultantes de procesos decisionales tomados a través de la coparticipación de gobierno y sociedad civil, en donde se establecen medios, agentes y fines de las acciones a seguir para la obtención de los objetivos señalados. Son el producto de los procesos de toma de decisiones del Estado frente a determinados problemas públicos los procesos de toma de decisión implican acciones u omisiones de las instituciones gubernamentales.

1.1.1 Concepto de las políticas públicas

Una de las definiciones más conocidas y contundentes sobre el término política fue dada por Weber (1995), definiéndola como aquella que se caracteriza por una lucha entre personas o agrupaciones para detentar el ejercicio del poder. Si el Estado es aquel que detenta el uso de la violencia legítima, la política es la lucha por el poder.

Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores.

De acuerdo con Aguilar (2009) la política es un resultado de enfrentamientos y compromisos, de competiciones y coaliciones de conflictos y transacciones convenientes, orientando positivamente a describir, clasificar y explicar el patrón de decisión y operación con el que procede un sistema político administrativo. Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano (1988), se pueden entender como el uso estratégico de recursos para aliviar las problemáticas nacionales.

Aguilar (2009), define a las políticas públicas como el conjunto de acciones que se orientan a la realización de objetivos considerados como prioritarios para la sociedad, o resolver problemáticas cuya solución es considerada de interés o beneficio público.

Las políticas públicas son un conjunto conformado por uno o varios objetivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria problemática (Rother, 2002).

Por otro lado, Knopfler (2008), menciona que una política pública se define como una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo.

El autor Tamayo (1997) por su parte, plantea que las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.

Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, considerando que por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar la problemática que se está situando.

El concepto de políticas públicas se basa en actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos deben ser consideradas como un proceso decisonal, la mayoría de las Políticas Públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población (Ayala, 2003). En donde se expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo en los distintos sectores en donde se obtienen objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.

1.1.2 Antecedentes de las políticas públicas

La historia de la regulación en materia de políticas de comunicación se remonta a mediados del siglo XIX, cuando los Estados comienzan a dictar normativas para la regulación de las tecnologías de comunicación emergentes en aquella época. Desde entonces, los Estados han tenido innovaciones en los ámbitos económico, social, político y tecnológico.

El establecimiento de políticas públicas permite regular sobre la conformación de los sistemas mediáticos para que la circulación de información sea diversificada y contribuya con la definición de una esfera pública plural, cuyo valor es crucial para la vida en democracia y los trabajos sobre políticas públicas van a adquirir un gran impulso a partir de la segunda posguerra (Knopfler, 2008).

Causando reconfiguraciones en los mapas mediáticos a nivel mundial y generado nuevos desafíos para el diseño de políticas de comunicación. Resulta indispensable analizar las medidas implementadas por los Estados que éstas afectan directamente la relación del Estado con los sistemas de medios, así como la información recibida por la sociedad.

Hasta entonces el proceso de decisión pública no había sido objeto sistemático de estudio debido a que la ciencia política tradicional norteamericana, dispuesta según el arquetipo neopositivista, se había enfocado únicamente en el análisis de la estructura institucional en la justificación filosófica del gobierno (Gall,

2021). En la búsqueda de un método de observación preciso, se desarrollaron técnicas de que descuidaron las cuestiones prácticas de la política, registrándose una ausencia de estudios sistemáticos acerca del proceso de gobierno, tanto por parte de la ciencia política como de la administración pública.

Oszlak y O'Donnell (1981), mencionan que las políticas públicas son consideradas como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil.

En conclusión, el estudio de las políticas públicas en el pasado nos sitúa en un ángulo relevante para comprender las relaciones entre Política y Administración. El estado establece en sus políticas públicas una neutralidad con el fin de hacerlas equitativas para la población y la expansión de las libertades políticas y económicas, por lo que las políticas públicas se han convertido en una herramienta para poder incorporar no solo los intereses del Estado sino también de la sociedad a acciones concretas y con objetivos específicos para así dar respuesta a una problemática.

1.1.3 Ciclo de las políticas públicas

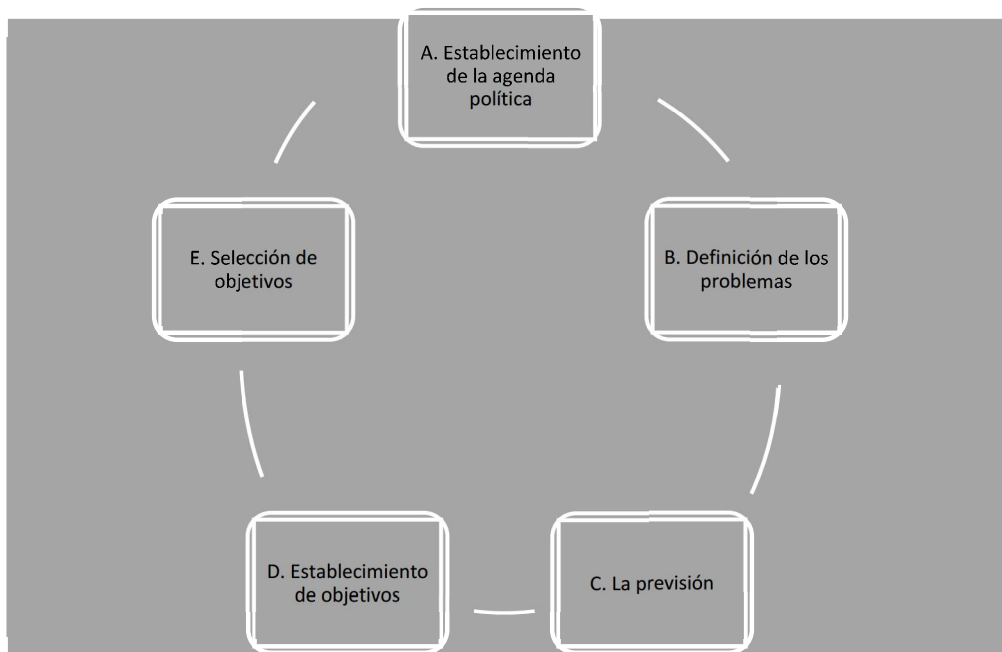
Se considera que dentro del marco de las políticas públicas sus principales características son buscar objetivos de interés o beneficio público; y ser resultado de un proceso de investigación que implica el uso de un método para asegurar que la decisión tomada acerca de una política sea la mejor alternativa posible para resolver un determinado problema público.

De igual modo sus características son relevantes, ya que constituyen uno de los instrumentos socialmente disponibles para atender las necesidades de la población. Por ello son consideradas como (actividades políticas), las acciones de gobierno, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, poniendo en movimiento una decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios.

Son soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos y se desprenden de la agenda pública (Lahera, 2004). Constituyen una herramienta de

suma relevancia, no solo instrumental o práctica, por ejemplo, proveer servicios de salud para toda la población, sino para promover ciertos principios éticos que fomenten valores que van logrando una integración social. La formulación de políticas públicas es de suma importancia ya que es considerado un instrumento de planeación orientado a la acción para lograr objetivos prioritarios, a continuación, se presenta en el siguiente esquema la propuesta de los autores; López & Ayala, el esquema 1 muestra la base de la formulación de Políticas Públicas.

Esquema 1. Formulación de Políticas Públicas



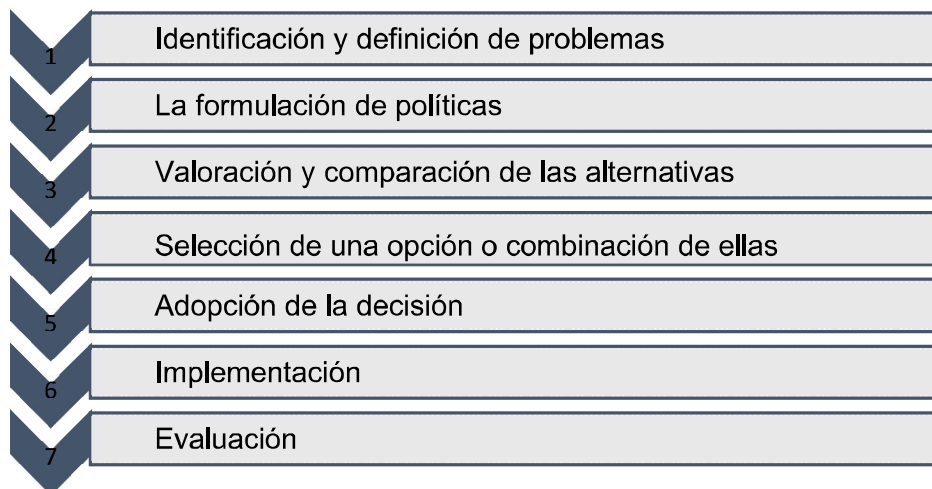
Fuente: Elaboración propia con base en López & Ayala, 2003, Revista Jurídica.

Como se visualiza en el esquema, la formulación está compuesta a su vez de cinco etapas o pasos. En el apartado A) cada actor plantea su propia agenda dependiendo de sus prioridades e intereses, por lo que surge una interacción de las mismas con otros que se encuentren involucrados, la opción B) se basa en definir los problemas, no basta el hecho de haberlos identificado, sino que es necesario tener mayor conocimiento de ellos, opción C) se visualiza el impacto que podría tener la Política Pública al momento de su implementación, en la opción D) establecen características a futuro deseado en un ámbito determinado, y por última la opción E) selección de la opción concreta, la que sea viable conforme a estudios realizados en la Política Pública.

La elaboración de una política pública requiere del conocimiento lo más preciso posible de los proyectos del gobierno, de los programas, de los recursos y de la orientación de sus actos relacionados con el campo en el que se pretenda desarrollar la política pública. La formulación de Políticas Públicas es importante ya que es la orientación para poder identificar los objetivos prioritarios de una problemática por medio de acciones planificadas, es considerado el proceso para avanzar en la ejecución de tal modo que se pueda lograr el bienestar.

Las políticas públicas en su desarrollo atraviesan varias etapas; diseño, implantación y evaluación, que configuran un ciclo de ayuda para analizar las políticas, un ciclo que es un considerado un dispositivo analítico con el cual se puede comprender a la política pública mediante sus distintos momentos de formación por medio de fases que son las siguientes: Identificación y definición de problemas, la formulación de políticas, valoración y comparación de las alternativas, selección de una opción o combinación de ellas, adopción de la decisión, Implementación y evaluación. A continuación, se mostrará en el presente esquema citado en (Corzo, J. 2013), Revista jurídica, el esquema 2 muestra las fases del ciclo de las políticas públicas.

Esquema 2. Fases del ciclo de las Políticas Públicas



Fuente: elaboración propia con base en (Corzo, J. 2013), Revista Jurídica.

Como se puede observar en el esquema el primer apartado que se basa en la existencia de problemas u oportunidades en la sociedad y se plantea si debe actuar o no, esta fase incluye en primer lugar, actividades de detección. En el

segundo se conoce la existencia de un problema, lo define y rechaza la opción de no actuar sobre él, comienza la fase de formulación de políticas, tercero es el análisis coste-beneficio, que consiste en identificar los costes y beneficios. Cuarto la decisión está en manos del decisor público a la identificación de criterios y datos relevantes.

En el apartado quinto la fase se basa en los decisores públicos por medios gubernamentales, sexto se movilizan recursos económicos y humanos, se sitúa la ejecución de las políticas y por ultima la evaluación cierra el ciclo de las políticas, y puede retroalimentar el proceso en cualquiera de sus fases. El ciclo es la representación de un proceso complejo y cambiante, cuya aportación es visibilizar la importancia que tiene corroborar de manera sistemática, el deber ser con el ser, la teoría con la práctica y que, de no atender su naturaleza cíclica para su mejoramiento en beneficio de la sociedad, está condenado a ser un fracaso de consecución lineal (Corzo, 2013).

Para que el Estado cumpla con las políticas públicas se requiere del empleo de instrumentos adecuados, entre los cuales están las metodologías que permiten la formulación participativa de las políticas sociales para grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, exclusión o riesgo. Estas implementaciones buscan la participación tanto de los beneficiarios de las políticas públicas como de aquellos, públicos o no, que de alguna manera toman parte en su formulación, implementación y evaluación.

1.1.4 Tipos de evaluación en las políticas públicas

El fenómeno de la evaluación nace en Estados Unidos hacia los años 30 del siglo XX, y se materializa inicialmente en investigación sobre programas de educación e infraestructuras. No obstante, los estudios de evaluación no empiezan a proliferar hasta la década de los 60. En una primera fase la evaluación es vista como sinónimo de medición y cuantificación de resultados de la gestión pública, concebida al servicio de los gestores, y utilizada como instrumento de legitimación de la intervención pública. Durante los años 70 transcurre la segunda etapa del fenómeno evaluador, donde la evaluación pasa a ser una herramienta más

descriptiva de los programas públicos, que interesa a la propia Administración y a los gobiernos en tanto que permite modificar políticas y presupuestos (Garrido, 2012).

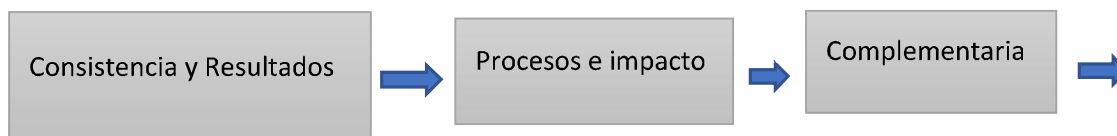
La evaluación es indispensable para el análisis, por cuanto la primera suministra información de base, necesaria para el segundo. A veces tienden a confundirse estos dos conceptos cuya diferencia fundamental estriba en que la evaluación es más descriptiva que el análisis, ya que al demostrar qué fue lo que sucedió, incluye necesariamente una visión retrospectiva (Mejía, 2016), es una acción fundamental en la gestión pública, cuando es realizada con un método sólido y por profesionales en la materia. Su importancia radica en que, a través de ella, se generan recomendaciones que incrementan la eficacia y la eficiencia de las acciones de un gobierno.

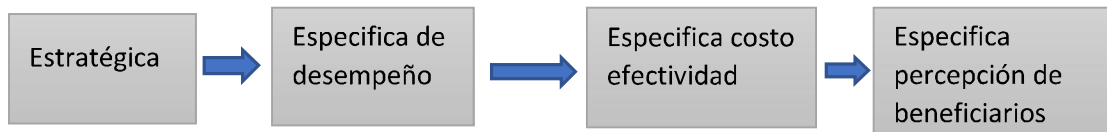
Según Garrido, (2012) en una evaluación de políticas públicas se toman en cuenta tres aspectos fundamentales: 1) temporalidad, 2) actores evaluadores; 3) materia de evaluación. La evaluación se puede realizar en cualquier fase del ciclo, la temporalidad se refiere a que una evaluación de políticas públicas puede realizarse antes, durante o después de la fase de implementación; por lo tanto, desde esta perspectiva, la evaluación puede clasificarse.

Por otra parte, la evaluación puede llevarse a cabo de manera externa o interna. La externa es elaborada por un equipo consultor totalmente ajeno a la organización o institución que implementa la política, en el segundo caso, la interna es efectuada por un grupo de servidores públicos que trabaja en la dependencia encargada de operar la política pública.

Existen otros tipos de evaluación de política pública que van de acuerdo a la materia a evaluar. A continuación, se visualizará en el presente esquema aquellos que están enmarcados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y que se han realizado desde 2007 en México: el esquema 4 muestra la evaluación de las Políticas públicas.

Esquema 4. evaluación Política Pública





Fuente: Elaboración propia con base en Sistema de Evaluación del Desempeño, 2007.

La evaluación puede estar referida a cada una de las etapas de una intervención o programa público: fase de diseño, aplicación, desarrollo y/o finalización. Trata de obtener un aprendizaje y conocimiento integral de la intervención pública que analiza. La evaluación de políticas públicas no se debe limitar al examen de los resultados, sino que debe incluir también el proceso de implantación (Garrido, 2012), sirve a distintos propósitos: en primer lugar, es un proceso de toma de decisiones colectivas, ya que suministra información sobre cómo orientar un proceso.

Asimismo, existen diversos criterios que dan como resultado distintas tipologías en relación con las políticas públicas a partir de la recopilación, análisis e interpretación de información, encaminado a la comprensión de promover y garantizar un desarrollo social implementando políticas que ayuden a propiciar una calidad de vida, las políticas públicas ayudan a identificar a través de su análisis que problemáticas y necesidades existen dentro de una sociedad para a su vez combatirlas a través de una política social.

1.2 Política Social

La Política social aparece, como un concepto sumamente complejo, ante la pluralidad en su concreción conceptual (Montoro, 1998). A ello contribuye, decisivamente, el desarrollo de un concepto muy amplio de la misma, ligado al creciente desarrollo normativo e institucional del actual Estado del Bienestar; un modelo de Estado social que ha asumido la competencia pública de casi todas las responsabilidades respecto al bienestar y el interés colectivos, integrando las llamadas políticas sociales en la práctica totalidad de acciones de la política, tomando en cuenta las actuaciones administrativas e institucionales del poder público ante un conjunto amplio, diverso y relativo de problemas determinados como sociales, dentro de la modalidad del Estado de Bienestar (Encinas, 2011).

La Política Social puede definirse, en primer lugar, como una mediación histórica y epistemológica, entre la economía (el bien-estar) y la política (el bien-común) ante las fracturas sociales emergentes que provoca su dialéctica conflictiva, la procura existencial o *Dasainvorsorge*, nacida ante el impacto del industrialismo y su técnica (Fortshoff, 1967).

Un fenómeno que supone la traducción del pensamiento social (en su base material y en su orden de convivencia), y que originalmente, se concretó en el llamado problema obrero, y que en siglo XXI se engloba bajo el desarrollo humano integral (Riquelme & Caravaca, 2011).

Es una disciplina de la ciencia política y una intervención política (Guzmán, 2019), está dedicada a estudiar e intervenir públicamente, a nivel estatal o comunitario en las consecuencias materiales y morales del siempre desigual desarrollo de las sociedades modernas. Se caracteriza como ciencia normativa y como actividad política presenta la misión fundamental de atender los tres grandes fines de la acción social, orden social y oportunidad política, la identidad cultural y los recursos económicos en un tiempo y un lugar concreto que da sentido a sus proyectos.

Se centra en examinar los aspectos de la economía, la sociedad, la población y la política que son necesarios para la existencia social digna y los medios para conseguirla; diseñando programas de intervención social para evitar la pobreza y la exclusión social, reducir las desigualdades sociales, aumentar la formación orientada a la participación de los individuos en igualdad de condiciones en la sociedad participación social y mejorar la eficiencia y la calidad de vida.

1.2.1 Orígenes de la política social

A mediados del Siglo XX, las sociedades latinoamericanas comenzaron a experimentar profundas transformaciones sociales como resultado de la ruptura de las estructuras semi serviles tradicionales. La pobreza se transformó en un fenómeno colectivo y los estados y sociedades nacionales respondieron en función de las condiciones políticas, sociales y las relaciones de poder en una combinación de filantropía, caridad, asistencialismo y políticas universales.

En la Europa, el sistema de políticas sociales alcanzó su madurez a mediados del siglo XX y tuvo un impacto decisivo en la calidad de vida de los trabajadores y en la emergencia de los sectores medios. (Santiago, 2001) En los noventa se reestructuró la relación Estado, mercado y sociedad y las transformaciones resultantes impactaron en las políticas públicas en general y las políticas sociales en particular.

Considerando al desarrollo humano, capital social, estrategias de supervivencia, todas dirigidas a analizar, interpretar y eventualmente compensar la situación de una masa creciente de pobres. El retiro del Estado como garante de servicios y bienes básicos estimuló la privatización de ámbitos públicos con las consecuentes transformaciones en la estructura social y económica (Colón, 1993).

En las sociedades contemporáneas el vínculo entre la educación y los organismos internacionales es un tema de suma relevancia si consideramos que nuestras complejas sociedades han enfrentado, desde la segunda mitad del siglo XX, una serie de cambios, no siempre pacíficos, en los ámbitos de lo político, económico, social, cultural y tecnológico.

Ciertamente, el llamado proceso de globalización ha impactado todas las esferas de las sociedades contemporáneas: por un lado, ha producido efectos no deseados en términos económicos, sociales y culturales para los países menos desarrollados y con desigualdad; y por otro lado, ha permitido avances significativos en el ordenamiento jurídico/político y desarrollo humano¹ de los países del orbe a través del reconocimiento de los derechos fundamentales y la declaración de la democracia como la forma de gobierno más deseable (Porto, 2019).

Surge como actividad política, la política social es una modalidad de la política general (de la acción de gobierno, de las propuestas programáticas de los partidos políticos y de la actividad de los denominados agentes sociales,

¹ El PNUD (1990) define el desarrollo humano como un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas; estas oportunidades son diversas y pueden cambiar en el tiempo, pero las más esenciales para cualquier nivel de desarrollo son: una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación.

sindicatos y patronal, mediante un sistema político público Estado social y de derecho, o formas comunitarias de autoorganización.

También la asistencia sanitaria, educación formal y protección sociolaboral y a nivel específico servicios sociales, actualmente bajo el modelo del Estado del bienestar, diverso en sus realizaciones nacionales en función de varias dialécticas: público/ privado, ideológico-técnico, centralizado descentralizado. Frente a las reformas de primera y segunda generación (Porto, 2019).

Comienzan a tomar forma caminos alternativos para fortalecer y mejorar la gestión estatal en responsabilidades centrales que garanticen la cohesión social y recuperen el lugar de la política como instrumento de construcción de futuro. La política de desarrollo social tiene el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales (José Albert Gómez, 2019).

Para ello se ampliarán y mejorarán a través de las políticas sociales la educación, la salud y la vivienda; se armonizará el ritmo de crecimiento de la población y su distribución geográfica; promoverá el desarrollo equilibrado de las regiones; se abatirán las desigualdades y se impulsará un amplio proceso para la integración social y productiva. El objetivo general de la política social del Plan Nacional de Desarrollo consiste en propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en la vida material como en la cultural, bajo los principios de equidad, justicia y el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales y la multiplicación de oportunidades debe trascender el origen étnico y social.

1.2.2 Concepto de política social

Es un conjunto de decisiones políticas, técnicas de gestión, instrumentos y medidas, de agentes públicos y privados, que tienen por objeto el acceso generalizado de la población a niveles de vida y bienestar integralmente adecuados, especialmente de los grupos más desfavorecidos, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad.

En una perspectiva de derechos, la política social se define como el conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades por medio de las cuales el Estado se dirige a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social (Delgado, 2002).

La política social, por tanto, debe expresar el contenido específico de los servicios, prestaciones y protecciones sociales; la financiación para garantizar el acceso de quienes carecen de recursos; el aseguramiento de individuos, familias y grupos contra determinados riesgos; y la protección a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad específicas (Alonso y Delgado, 2002). La política social se encuentra en un marco de Estado que asegura todas las garantías liberales-democráticas, se sensibiliza en la función difusa de evitar la pobreza, marginación y desviación; distribuye de forma equitativa las oportunidades de vida y realiza estas funciones con el mayor grado de auto responsabilización.

Una política social definida a partir de sus fines resultaría en la producción de las condiciones que aseguren la existencia de la sociedad como, la política social es producir, que en términos operativos significa igualdad socio-económica, calidad de vida diversificada culturalmente, ciudadanía y actores sociales fuertes y autónomos capaces de negociar su representación en las esferas políticas y estatales (Garretón, 2001).

Se conceptualiza a la política social como el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad. Se considera que la función principal de la política social es la reducción y eliminación de las inequidades sociales (Delgado, 2002).

La política social constituye un fenómeno moderno, ante un sistema político y económico transformado por la creciente pluralidad de actores y por la fuerza descentralizadora de los mercados, los nuevos gobiernos están obligados a encarar y resolver los dilemas de la política social (Cordera, 2008). Un sistema democrático depende de manera crucial de la existencia de una población educada, saludable y capaz de contribuir a la marcha del país. Más allá de las

funciones gubernamentales tradicionales e indisputables la realidad política y económica de las sociedades y los gobiernos representativos de este siglo ha hecho de las políticas públicas dedicados a la atención de múltiples problemas.

La política social es uno de los instrumentos con que cuenta la autoridad para ofrecer respuesta a la aspiración y los reclamos de la sociedad por una mejor calidad de vida; pero en la procuración de esa tarea, la política social puede también ser el mecanismo que consolide, o cuya ausencia revierta, los procesos de transformación y progreso social en los que persevera toda sociedad. (Garretón, 2001, p. 187).

Gøsta (1993), menciona que el Estado del Bienestar no es sólo un mecanismo que interviene en la estructura de la desigualdad y posiblemente la corrige, sino que es un sistema de estratificación en sí mismo, es una fuerza activa en el ordenamiento de las relaciones sociales. Desarrollo una teoría para explicar las diferencias en las evoluciones del Estado del bienestar. Distinguiendo tres tipos fundamentales: liberal, conservador y socialdemócrata. Esta tipología pone el énfasis en las relaciones de clase y en el modo en que el estado ha tratado de modificar las relaciones de mercado.

El primer modelo, de carácter liberal, tiende a respetar el mecanismo de mercado como proveedor de bienestar. Se potencia la protección social privada y la pública ocupa un lugar subsidiario y atiende sólo a los que son capaces de demostrar la insuficiencia de medios económicos. De acuerdo con ello la atención del Estado se dirige a los casos marginales, mientras la franja productiva de la población se tutela con seguros de empresa o privados. Este modo implica un alto grado de estratificación social y de desigualdad. Son, por ejemplo, los casos de países como Canadá, Australia y EE.UU.

En el segundo tipo, el estado interviene en el mercado, pero no sobre la estratificación social. Se mantiene la existencia de mutuas y las prestaciones son correspondientes al rédito de partida. Una de las características es la intervención del estado en la defensa y mantenimiento de la familia como proveedora de bienes y servicios sociales. La familia se convierte en uno de los puntales de las políticas sociales. Su estructura de seguros sociales tiende a fomentar una gran diversidad

de sistemas ligados al corporativismo y al estatus social y profesional (Gøsta, 1993).

En el tercer tipo, el estado interviene no sólo sobre el mercado, sino sobre la estratificación social. Se da así una preeminencia de los servicios nacionales únicos y las prestaciones son universales, es decir, iguales para todos. Este universalismo permite lo que el autor ha denominado la *decommodification*, que supondría el grado en el cual individuos y familias pueden acceder a un nivel de vida aceptable independientemente de su participación en el mercado.

El contenido de la política social es el conjunto de transferencias en la forma de recursos financieros, medidas reguladoras, distributivas y redistributivas de servicios en las áreas de salud, educación, seguridad social, vivienda, protección laboral y asistencia a las familias (Figueira, 2014). Por ello, las políticas públicas sociales, se ubican crecientemente en función de derechos, adscripciones legales y políticas de acción positiva.

Es decir, de participación en el intercambio económico, social y político. la política social se define como el conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades por medio de las cuales el Estado se dirige a crear oportunidades para fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social (Maggiolo & Perozo Maggiolo, 2007), la política social, por tanto, debe expresar el contenido específico de los servicios, prestaciones y protecciones sociales.

Un análisis político de la política social se basa en la necesidad del estado moderno de hacer más equitativas las relaciones entre sus miembros, asegurando condiciones para ello. Igualmente se sustenta en la necesidad de construir políticas reguladoras y redistributivas de servicios sociales, de reconocer los derechos universales y a la vez las diferencias coexistentes.

La política social establece líneas estratégicas desde la perspectiva de los grupos de población en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Enfrenta cambios en cuanto a las luchas por el reconocimiento, movilizando formas alternativas e innovadoras entorno a condiciones como la nacionalidad, la etnia, la raza, el género y la sexualidad, de manera que la identidad de grupo sustituye los intereses de clase como mecanismo principal de movilización política.

Por un lado, los derechos del bienestar van mejorando la calidad de vida, construyendo una ciudadanía activa, mejorando una democracia, mitigando las desigualdades, la política social es de suma importancia ya que se centra en examinar los aspectos de la economía, la sociedad, la población y la política que son necesarios para la existencia social digna y los medios para conseguirla y beneficiar a la sociedad.

1.2.3 Política social en materia educativa

La política social como un instrumento de desmercantilización estructurado en torno a principios de necesidad, solidaridad y ciudadanía, puesto en ejecución a través del esfuerzo social organizado con el Estado como actor privilegiado para responder a las necesidades sociales de la población (Andrenacci y Repetto, 2006b). “La política social es, en definitiva, un conjunto de intervenciones de la sociedad sobre sí misma” (Andrenacci y Repetto, 2006a: 87).

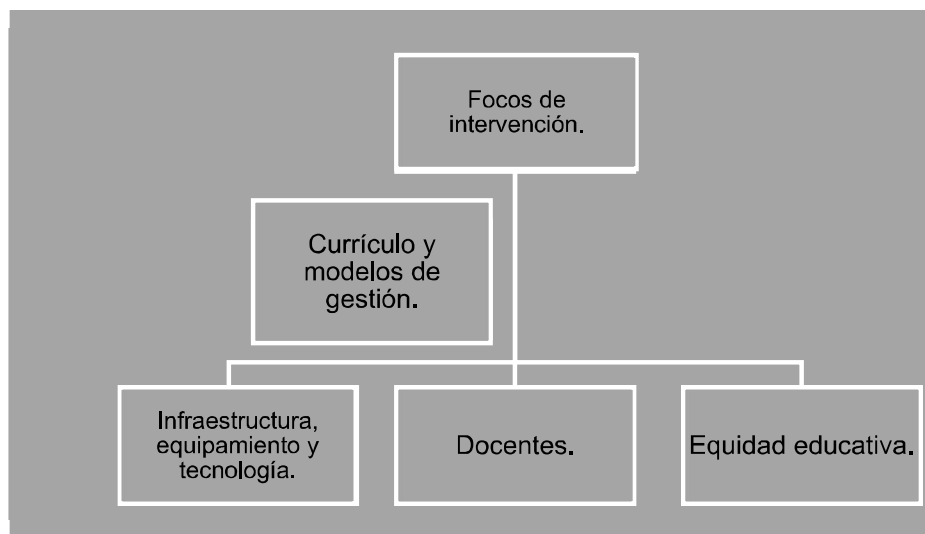
Es una herramienta que tienen los gobiernos para involucrarse en el modo en el cual se producen y distribuyen los conocimientos en una sociedad es un adjetivo que refiere a aquello vinculado a la educación: la enseñanza o instrucción. Un proceso educativo apunta al desarrollo de las facultades del individuo a través de la transmisión de saberes y valores. A partir de estas ideas, se puede entender la definición de política social, ya que se vincula con el conjunto de las acciones del Estado que buscan optimizar las prácticas llevadas a cabo en el ámbito de la educación. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1934), la educación elemental debe ser gratuita y obligatoria. Por eso la política educativa de un país siempre debe velar por este derecho como prioridad.

La educación pública además tiene que ser de calidad para que la formación sea útil y productiva. Las políticas educativas, en definitiva, establecen pautas de actuación y crean marcos legales en el plano de la educación. Involucran a leyes, resoluciones, reglamentos que determinan la doctrina pedagógica de la nación y fijan sus objetivos inversiones, bienes, servicios y transferencias. Movilizados por los actores que gobiernan el sistema para garantizar que, cotidianamente, se

produzca el encuentro entre docentes y estudiantes en el entorno escolar físico o virtual.

La actividad pública de Estado que se inscribe en cada uno de estos focos de intervención es la que permite el funcionamiento cotidiano de cada una de las escuelas en el territorio. De igual modo, el conjunto de la actividad de Estado va orientada a garantizar el derecho a la educación analizado, a continuación, se presenta en el siguiente esquema el entorno a los focos de inversión citado en Ciencia y Cultura (2015), el esquema 3 señala los focos de intervención dentro de la educación.

Esquema 3. Focos de intervención



Fuente: elaboración propia con base en, Ciencia y Cultura (2015).

En el esquema se observa el primer foco de intervención que es currículo y modelos de gestión: se dimensiona y caracteriza a la actividad de Estado orientada a definir los contenidos de la educación y los modelos para su gestión en los centros educativos. El segundo foco es Infraestructura, equipamiento y tecnología: se caracteriza a la actividad de Estado orientada a la infraestructura, el equipamiento y a dotar de tecnología a los centros educativos.

Posteriormente en el tercer foco denominado; Docentes, se dimensiona y caracteriza la actividad de Estado orientada a dotar al sistema educativo de docentes, el último foco de intervención es la Equidad educativa se dimensiona y caracteriza a la actividad de Estado orientada a ampliar las oportunidades de

acceder, transitar y permanecer en el sistema educativo durante la educación obligatoria, así como de apropiarse de los saberes establecidos en el marco curricular vigente.

Los focos de intervención del sistema educativo están compuestos por el conjunto de disposiciones legales y procedimientos que establecen, distribuyen y regulan las responsabilidades de los organismos y actores en distintos aspectos que inciden en el funcionamiento global del sistema, alude a la capacidad de los organismos responsables de cada foco de intervención para movilizar los recursos de Estado, los servicios de educación pública son impartidos y regulados por la sep., para el caso de la federación, y por los organismos responsables de la educación, en las entidades federativas.

La calidad del servicio educativo se altera con estos cambios por los procedimientos tradicionales de organizar la agencia y las escuelas, asimismo el currículo también sufre estos cambios (Colón, 1993). Corresponde a la federación la función normativa de la educación básica y normal; definir lineamientos, planes y programas, en coordinación con las autoridades educativas locales; determinar la elaboración y producción de libros de texto gratuitos, así como la planeación y evaluación nacional corresponde a las autoridades educativas locales la prestación de los servicios de educación inicial, básica, especial y normal.

1.3.1 Evaluación de política social en materia educativa

La Reforma Educativa, promulgada en México en el año 2013, posiciona el derecho de todos a recibir una educación de calidad con equidad en el núcleo de los propósitos nacionales, coloca a la evaluación como un mecanismo central para avanzar en su cumplimiento y otorga autonomía constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), organismo que adquiere nuevas atribuciones con las cuales busca impulsar y hacer efectiva la relación entre evaluación y mejora educativa.

Entre ellas se encuentran el diseño y la realización de mediciones y evaluaciones de las políticas y los programas educativos, incluidas en la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE, art. 25, 2013), las

cuales se deben regir por los criterios técnicos de objetividad, validez y confiabilidad (LINEE, art. 26, 2013). Esta encomienda puso de manifiesto la necesidad de definir para qué y cómo evaluar políticas y programas educativos, tarea que representó un reto de gran envergadura para el Instituto. Es por ello que, mediante la evaluación de políticas y programas educativos, y su relación con la mejora de la calidad de la educación.

Se presenta el marco de referencia que sustenta este tipo de evaluaciones, así como el concepto y las dimensiones de la calidad de la educación que orientan su elaboración. Destaca su relación con las directrices de mejora para la educación que emite el Instituto, los criterios que guían la conformación de la agenda de estas evaluaciones y la ruta para llevarlas a cabo.

Las evaluaciones realizadas hasta la fecha en la materia y se plantea un conjunto de lecciones aprendidas que incrementan el potencial de posteriores evaluaciones de políticas y programas educativos para mejorar la calidad y equidad de la educación. Las evaluaciones de políticas y programas educativos que desarrolla el INEE toman como marco de referencia. El enfoque del derecho a una educación de calidad con equidad, en virtud de que, en el ámbito de sus nuevas atribuciones como organismo constitucional autónomo, el Instituto ha reposicionado la perspectiva conceptual, metodológica y ética de la educación, basada en derechos humanos como eje integrador y orientador del desarrollo de sus tareas.

Desde esta perspectiva, el propósito de las evaluaciones de políticas y programas educativos que realiza el Instituto es identificar avances y brechas entre la titularidad de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos; y el cumplimiento de la titularidad de las obligaciones a cargo del Estado mexicano para promover, respetar y garantizar el derecho a recibir educación de calidad.

En el INEE se entiende que la evaluación de políticas y programas educativos es la valoración de la acción sistemática y causal que implementa el Estado para responder a un problema público en materia educativa. En esta evaluación se examinan los procesos, los factores contextuales y la cadena de

resultados, a fin de determinar y comprender los logros o la ausencia de éstos. Formulando un juicio de valor sobre su adecuación a un conjunto de criterios que representan un valor aceptado, como base para la toma de decisiones oportunas que incidan en la mejora del problema que dio origen a la intervención.

La función de las evaluaciones de políticas y programas educativos es de dos vías: comprensiva y de mejora. En la forma comprensiva se busca incrementar la comprensión del problema público que dio origen a la política en cuestión, así como el conocimiento sobre la complejidad de la implementación de la acción pública y en la forma de mejora, se busca identificar los vacíos, avances y áreas de oportunidad en la concepción, naturaleza, diseño, gestión, procesos y resultados de la política.

Con el objetivo de plantear rutas factibles de mejora que contribuyan a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos. La evaluación de políticas y programas educativos que realiza el INEE plantea una valoración de los alcances y déficits de la acción pública desplegada por el Estado orientada a mejorar los materiales y métodos educativos.

La organización escolar, la infraestructura educativa, la idoneidad de docentes y directivos, así como de las acciones dirigidas a la evaluación y mejora del Sistema Educativo Nacional (SEN), tomando en consideración a la equidad como eje transversal de dichas valoraciones. El propósito central de la evaluación de políticas públicas es ser un insumo clave. La fundamentación y construcción de directrices reorientar la toma de decisiones para la mejora de la educación por parte de autoridades educativas; y contribuir así a asegurar el ejercicio pleno del derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en México, en un marco de calidad con equidad.

El foco de interés de este tipo de evaluaciones se encuentra en ámbitos, temáticas y problemas de alto nivel de prioridad para la política educativa; la atención educativa a grupos de población que enfrentan condiciones de mayor desventaja para el ejercicio pleno de sus derechos; estrategias de política sustantivas en el marco de la Reforma Educativa: Niveles o modalidades educativas del SEN; políticas y programas que operan a través de instrumentos de

política innovadores; y políticas o programas con mayor presupuesto o gasto público. Por tanto, la agenda de evaluación de políticas y programas se expresa, primero, en la definición de un conjunto de problemas públicos prioritarios.

Dando la función de una valoración sectorial acerca de la relevancia y magnitud de los problemas educativos; las prioridades de gobierno, y una apuesta política y ética que implica definir, desde la Junta de Gobierno, el orden de las áreas temáticas a evaluar y, en consecuencia, a atender en términos de emisión de directrices de mejora. Su principal objetivo consiste en brindar coherencia, articulación y validez al diseño de la evaluación, así como al análisis de la información documental y de la recabada durante el trabajo de campo. Cabe mencionar que dicha matriz es de naturaleza dinámica y puede ser retroalimentada durante el proceso de evaluación.

Capítulo II. Historia y contexto

“En la investigación es incluso más importante el proceso que el logro mismo”.

Emilio Muñoz

El enfoque de políticas públicas ha implicado que la principal meta de los programas sociales sea la reducción de la pobreza, particularmente de la pobreza extrema para lograr el objetivo del impulso del desarrollo humano a través de la ampliación de las capacidades y de las oportunidades de los individuos.

En el presente Capítulo se desarrollará el contexto de la educación dentro de los programas educativos conociendo los factores que conlleva para lograr un desarrollo social dentro de un Estado de Bienestar, a través de la historia de sexenios gobernados como lo son; Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Resaltando el marco normativo de un desarrollo social que influye en cambios existentes entre los diversos los sexenios, ya que implica un mejoramiento o cambio mediante la existencia de las políticas sociales que influyen dentro de la sociedad.

2.1 Los programas previos de apoyo a los universitarios

Los programas de apoyo son subvenciones que se otorgan a personas que desean estudiar o realizar alguna investigación, son aportes económicos que se dan a personas que no cuentan con suficiente capital para pagar algún centro de estudios o universidad, los programas de educación superior de México, al menos en últimos treinta años, han tenido como ejes estratégicos la calidad, la cobertura y la pertinencia social.

La ampliación de la oferta ha sido un objetivo común de los distintos programas sectoriales (programa sectorial pilar social, programa sectorial pilar económico, programa sectorial pilar territorial, programa sectorial pilar seguridad y programa transversal) de educación; se señala que ésta debe brindar opciones formativas de calidad a todos los estudiantes, ser relevante para la sociedad y propiciar la equidad en el acceso de los distintos grupos sociales.

El origen de los programas de apoyo puede ser de instituciones del estado u organizaciones no gubernamentales. Hay varios tipos de becas, para ser exactos, cuatro tipos y son las siguientes (SEP, 2021):

1. Becas totales o completas: dirigidas a cubrir los gastos en su totalidad al estudiante o a quien vaya a realizar los estudios.
2. Parciales: solo cubren una parte de sus gastos.
3. Generales: dirigidas a estudios ordinarios.
4. Especiales: orientadas a ciertos y determinados programas.

Actores sociales se han visualizado por extender oportunidades de formación educativa en los niveles superiores a la educación para favorecer la equidad y la inclusión social de la población; al mismo tiempo, todas las consideraciones en torno a las mutaciones de la sociedad basada en la globalización, el conocimiento y la información, la importancia que tiene para las economías de los países contar con una población con mejor formación para su inserción en el mundo laboral.

Los programas de apoyo para universitarios son de suma importancia considerando que es un medio para poder continuar o concluir la realización de una carrera profesional de alguna institución pública, con el objetivo de poder lograr un estudio de calidad para el alumno. Las Becas SEP, tienen como objetivo promover el desarrollo humano integral; otorgando beneficios económicos a los alumnos que lo solicitan. Por consiguiente, creando así mayores oportunidades; para que los estudiantes talentosos de escasos recursos, tengan acceso a una educación superior de calidad. Son una oportunidad para seguir logrando objetivos y continuar estudiando, obteniendo oportunidades por rendimiento académico con la facilidad de poder concluir una carrera universitaria.

2.1.1. Programa de apoyo en el periodo de Vicente Fox

Un programa educativo es un documento que permite organizar y detallar un proceso, los programas brindan orientación al docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir. De acuerdo a Roldan (2000) en cualquier modalidad educativa, el programa educativo constituye un recurso fundamental, a

través del cual se prevé, planea y organiza el proceso de enseñanza aprendizaje. Un programa educativo puede ser empleado para llevar a cabo actividades y contenidos específicos junto con una serie de recursos y estrategias particulares, por lo que al hacer alusión a un programa educativo se toma en cuenta una serie de instrumentos que permiten la organización de actividades de enseñanza y aprendizaje.

El gobierno de Vicente Fox Quesada 1 de diciembre de 2000 – 30 de noviembre de 2006. Se dio la transición política con el triunfo del candidato del Partido Acción Nacional (PAN), tras un largo periodo hegemónico del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Fox se postuló y fue elegido presidente con la bandera del Partido de Acción Nacional (PAN), que era un partido de la oposición en el momento de su elección como presidente.

En los dos primeros gobiernos el tema de la cobertura estuvo presente en los programas sectoriales de educación; en ambos se establecieron metas (28% y 30% respectivamente) y se diseñaron estrategias para la creación de nuevas IES. (ANUIES, 2012). Para la ampliación de la cobertura, el PRONAE continuó con la política de descentralización educativa impulsada, que otorgaba a los estados un papel activo en la planeación de la expansión de la educación superior. Se consideró que las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) debían tener un papel más protagónico en la constitución de sistemas estatales de educación superior.

Estas instancias de planeación, junto a las de alcance institucional, regional y nacional, se crearon desde finales de la década de los años setenta del siglo pasado. Se concibieron como espacios de concertación y planeación en cada una de las entidades federativas, con la participación del gobierno del estado, un representante de la SEP y los titulares de las principales IES. Cuando se crearon estas comisiones se persiguió el objetivo de lograr el desarrollo coordinado de la educación superior a nivel local de acuerdo con lo establecido en el entonces Plan Nacional de Educación Superior y los respectivos planes de desarrollo de los estados (ANUIES, 1977).

Las orientaciones de las políticas públicas de educación superior durante el sexenio de Vicente Fox se plasmaron en el subprograma de educación superior del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE) publicado en septiembre de 2001. El objetivo principal fue "impulsar el desarrollo con equidad de un sistema de educación superior de buena calidad que responda con oportunidad a las demandas sociales y económicas del país, y obtenga mejores niveles de certidumbre, confianza y satisfacción con sus resultados" (SEP, 2001: 184). El subprograma se estructuró en torno a tres objetivos estratégicos: ampliación de la cobertura con equidad, educación superior de buena calidad, e integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior.

Los programas educativos de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón retomaron propuestas de la ANUIES: el primero (Programa Nacional de Educación 2001-2006) al plantear la meta de alcanzar en 2006 un gasto en educación superior equivalente a 1% del PIB, incrementar los recursos de los programas de financiamiento adicional al subsidio federal ordinario y operar un nuevo modelo de financiamiento; el segundo (Programa Sectorial de Educación 2007-2012). "Transita hacia un esquema de financiamiento multianual que dé certidumbre a las instituciones de educación superior y aliente la planeación de largo plazo" (SEP, 2007: 55), retomando una demanda añeja de los rectores de las universidades públicas.

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) inició operaciones en el ciclo 2001-2002. Su financiamiento proviene de una combinación de fondos federales, estatales e institucionales a partes iguales. Todos los gobiernos estatales participan en él, así como las cuatro instituciones de nivel superior subsidiadas directamente por la Federación. Además, de propósitos de equidad, el PRONABES busca cumplir otros objetivos de política educativa, concretamente reducir la deserción escolar, acercar la demanda a las áreas de conocimiento requeridas por el desarrollo estatal, regional y nacional, y disminuir brechas estatales de cobertura.

El enfoque de PRONABES señala algunos énfasis adicionales, tales como la prioridad de asignación a las entidades más atrasadas, la preferencia a

estudiantes indígenas y la posibilidad de que los estados establezcan un sistema de canalización de la demanda hacia carreras y áreas profesionales con mejores posibilidades de ocupación profesional a futuro (Gómez, 2005), dentro del programa de apoyo a universitarios, participaron los estudiantes de instituciones públicas en programas de técnico superior universitario o licenciatura la población objetivo fueron los alumnos provenientes de hogares con ingresos mensuales de hasta tres salarios mínimos.

En el ciclo 2002-2003 se ejercieron 1,139 millones de pesos, a través de los cuales se otorgaron 66,301 nuevas becas y se renovaron 28,238 del año anterior. En 2003-2004 el total de becas aumentó a 122,242, de las cuales casi la mitad renovaciones y el resto nuevos apoyos. Aunque las cifras están pendientes de consolidación, se estima que en el ciclo 2004-2005 se alcanzó un total de 180 mil becas y un perfil presupuestal de aproximadamente dos mil millones de pesos (Sep., Programa Sectorial de Educación, 2012-2018).

Las primeras valoraciones del PRONABES han mostrados efectos positivos, tales como una mejor expectativa de retención del grupo de beneficiarios, así como la mayor regularidad académica del mismo. También se ha podido constatar que, en general, el programa es bien recibido por los gobiernos locales, las instituciones universitarias y, como sería de esperar, por los estudiantes beneficiados.

Durante la administración del presidente Vicente Fox se consideró prioritaria la inversión, en la educación se puso en marcha el Programa Nacional de Educación 2001-2006 basado en tres puntos fundamentales; ampliación del sistema educativo privilegiando la equidad, proporcionar una educación de buena calidad para atender las necesidades de todos los mexicanos, impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional, la integración y la participación social en la educación.

Los programas educativos suelen contar con ciertos contenidos obligatorios, que son fijados por el Estado. De esta manera, se espera que todos los ciudadanos de un país dispongan de una cierta base de conocimientos que se considera imprescindible por motivos culturales, históricos o de otro tipo (Ezequiel,

1993). Es importante que dentro de un Estado exista la importancia de querer desarrollar mediante conocimiento un bienestar para la población tomando en cuenta la validez de una sociedad desarrollada. Más allá de esta característica, los programas educativos presentan diferentes características aún en un mismo país, cada centro educativo incorpora aquello que considera necesario y le otorga una fisonomía particular al programa educativo que regirá la formación de sus alumnos.

2.1.2 Programa de apoyo en el periodo de Felipe Calderón

En el sexenio de Felipe Calderón, 1 de diciembre de 2006 – 30 de noviembre de 2012. El presupuesto federal destinado a educación superior había observado² una evolución favorable, el carácter público de la educación superior había sido defendido por diversos actores, entre ellos las universidades, cuyos planteamientos coincidían con las declaraciones de la UNESCO en el sentido de que el Estado era el responsable principal en el impulso y sostenimiento de la educación superior.

Durante el periodo presidencial de Felipe Calderón, el programa adquiere otros objetivos, ahora contribuye a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema favoreciendo el desarrollo de las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias del programa Sedesol 2007, cumpliendo con este objetivo se fueron creando líneas de acción para que las familias recibieran apoyos educativos, servicios médicos, complementos alimenticios y apoyo económico.

Además, asimismo, este programa fue incluyendo más elementos como la adquisición de útiles escolares, que hasta la fecha se siguen enviando a las escuelas de educación básica del país, pero también las becas educativas fueron aumentadas ya que ahora se prolongan hasta la educación superior. El presidente Felipe Calderón llevó a cabo los programas Becas Síguele y Universitarias, que

² UNESCO: La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La UNESCO trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura. Los programas de la UNESCO contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos en el Programa 2030, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.

con un presupuesto de cinco mil millones de pesos para 2012 permitirán apoyar con cinco mil pesos al año a 600 mil y 400 mil jóvenes de los niveles medio superior y superior, respectivamente. apoyando la educación media superior y superior (Expansión, 2012).

En el caso de México, el creciente financiamiento otorgado por el gobierno federal a este nivel educativo se había sustentado en las políticas expansivas del gasto público de las distintas administraciones: de 1996 a 2012 la tasa media de crecimiento anual del gasto programable fue de 5.6 por ciento, expansión posibilitada por los altos precios del petróleo. En este contexto dio inicio la administración 2012-2018, (Mendoza Rojas 2001).

El presidente Felipe Calderón Hinojosa lanzó un programa general de becas a estudiantes de nivel superior para que adquieran créditos por encima de los 200 mil pesos para que realicen sus estudios. En la primera etapa del programa accedieron a los recursos 25 mil jóvenes mexicanos que podrán recibir cada uno hasta 280 mil pesos, sin aportar una garantía hipotecaria, para costear su carrera (Garza, 2012).

Durante este periodo el Programa Oportunidades, fue apoyado por la Alianza por la calidad de la educación, firmado en mayo de 2008, entre el gobierno federal y el Sindicato Nacional de la Educación (SNTE), que tuvo como propósito, “impulsar una transformación en la calidad educativa, convocando para lograrlo a gobiernos estatales y municipales, legisladores, autoridades educativas estatales, padres de familia estudiantes, sociedad civil, empresarios y academia” (SEP, 2008). La Alianza por la calidad de la educación tuvo 10 acciones prioritarias, divididos en 5 áreas; las acciones 7 y 8 fueron las que reforzaron al programa de Oportunidades teniendo un mejor provecho.

Según el Sexto Informe de Gobierno de Felipe Calderón, Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentario benefician a seis millones 500,000 familias, lo que implica un aumento de cobertura de 61% en comparación a la que tenía Progres a en el 2000, que era de 2 millones 600,000, según cifras de Sedesol”. (Montalvo, 2013: 45). Las políticas sociales implican, como se ha visto, un gasto que aunado a estas becas y apoyos que van directamente a las familias existen otros

programas que impactan en la vida de la escuela, es decir, que son gestionados por las escuelas, y que impactan directamente en los alumnos.

Los programas educativos de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón retomaron propuestas de la ANUIES: el primero (Programa Nacional de Educación 2001-2006) al plantear la meta de alcanzar en 2006 un gasto en educación superior equivalente a 1 por ciento del PIB, incrementar los recursos de los programas de financiamiento adicional al subsidio federal ordinario y operar un nuevo modelo de financiamiento; el segundo (Programa Sectorial de Educación 2007-2012) al considerar, entre sus estrategias y líneas de acción,

La conformación de un nuevo modelo de financiamiento con esquemas de asignación objetivos y transparentes, y proponerse "transitar hacia un esquema de financiamiento multianual que dé certidumbre a las instituciones de educación superior y aliente la planeación de largo plazo" (SEP, 2007: 55), retomando una demanda añeja de los rectores de las universidades públicas.

2.1.3 Programa de apoyo en el periodo de Enrique Peña Nieto

Enrique Peña Nieto 1 de diciembre de 2012 – 30 de noviembre de 2018. Tomó posesión como presidente de la República luego de un proceso electoral altamente competido. Al día siguiente de su investidura, suscribió el *Pacto por México* con los dirigentes de los principales partidos políticos: PRI, PAN y PRD, lo que marcaría una nueva dinámica de negociación entre las fuerzas políticas en el primer tramo del sexenio y daría sustento político a la realización de la reforma educativa.

El comportamiento del gasto federal destinado a la educación superior durante la primera mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto en el contexto de las políticas de financiamiento establecidas por el Estado desde los años noventa del siglo XX, tomando como referente el Programa Sectorial de Educación 2013-2018. En el primer tramo del sexenio el sustento político a la realización de la reforma educativa se visualizaron acuerdos establecidos en el pacto relacionado con el financiamiento.

Durante el primer año del gobierno, la agenda de la SEP estuvo centrada en la realización de las reformas constitucionales y legales que afectaron a la educación básica, media superior y normal con la creación de tres sistemas: el Servicio Profesional Docente, el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Sistema de Gestión e Información Educativa. La educación superior, salvo en su componente de educación normal, no estuvo considerada en el ámbito de las reformas. Se revisan las negociaciones para la aprobación del presupuesto y se examina la evolución del gasto en las funciones y subfunciones presupuestales,

En el gasto total de las instituciones públicas de educación superior, en el subsidio ordinario de las universidades públicas estatales y en los fondos de financiamiento extraordinario. En el artículo se muestra la reducción del ritmo de crecimiento del gasto ejercido en el periodo, así como el impacto de los recortes a diversos programas presupuestarios en el contexto de la baja de los precios internacionales del petróleo y sus repercusiones en las finanzas públicas.

Uno de los acuerdos establecidos en el pacto estuvo relacionado con el financiamiento de asegurar los recursos presupuestales necesarios para incrementar la calidad y garantizar la cobertura en al menos al 80 por ciento en educación media superior y en al menos 40 por ciento en educación superior.

Durante el primer año del gobierno, la agenda de la SEP estuvo centrada en la realización de las reformas constitucionales y legales que afectaron a la educación básica, media superior y normal con la creación de tres sistemas: el Servicio Profesional Docente, el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Sistema de Gestión e Información Educativa. Con base en lo anterior, la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior coadyuva a ampliar la cobertura educativa a través del otorgamiento de becas, a fin de favorecer el acceso y disminuir y prevenir el abandono escolar por falta de recursos o situaciones de vulnerabilidad.

Las políticas públicas son orientadas para mejorar la educación en México, al igual que cualquier otro proyecto, realistas, alcanzables y flexibles, y para ello deben implementarse mecanismos de vigilancia y análisis que permitan observar los cambios de circunstancias y los cambios requeridos para alcanzar metas

(Rizo, 2018). La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, así como habilidades, valores, creencias y hábitos, por lo que genera un desarrollo social ya que implica un cambio positivo en las relaciones entre individuos e instituciones en una sociedad desarrollando lo económico a través de proyectos a futuro para lograr un bienestar social con estabilidad y con ello mejorar las condiciones de vida.

De acuerdo con James Midgley (1995), el desarrollo social es; *un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico.*

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso y el desarrollo humano; se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

2.2. Ley General de Desarrollo Social Federal

La creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Dicha Ley establece que el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. Entre las funciones en materia de evaluación que la LGDS le atribuye al CONEVAL, se encuentran las de revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, (Ley General de Desarrollo Social, 2018).

La Ley de Desarrollo Social establece la obligación a todas las dependencias públicas de implementar políticas y programas bajo principios de transparencia, libertad, solidaridad, subsidiariedad y participación social,

garantizando así el pleno ejercicio de los derechos sociales. Así mismo, se establecen dentro de la Ley los Órganos del Desarrollo Social en el que destaca la Comisión Estatal de Desarrollo Social, como un órgano de participación permanente para incidir en la Plantación de la Política Estatal de Desarrollo Social en todas sus vertientes, para analizar y proponer esquemas de financiamiento para los programas de desarrollo social y de superación de la pobreza y proponer programas y acciones estatales en materia de desarrollo social.

El Artículo plasmado en la ley general de desarrollo social visualiza la importancia que existe entre la población, gobierno y grupos sociales en donde se realizan actividades para un beneficio en común que es el desarrollo social ya sea en agrupaciones para poder alcanzar un bienestar, tomando en cuenta las problemáticas sociales que se rigen desde la falta de apoyo a la educación hasta el nivel de economía de cada hogar. A continuación, se mostrará un cuadro en el que se visualiza las últimas reformas publicadas del artículo 5 para los efectos de esta ley (Ley General de Desarrollo Social, 2018), el cuadro 1 describe las Reformas publicadas del artículo 5 para los efectos de la ley general del desarrollo social.

Cuadro 1. Reformas publicadas artículo 5

I. Beneficiarios: Aquellas personas que forman parte de la población atendida por los programas de desarrollo social que cumplen los requisitos de la normatividad correspondiente

- II. Consejo Consultivo: Consejo Consultivo de Desarrollo Social
- III. Consejo Nacional de Evaluación: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

IV. Comisión Intersecretarial: Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social

V. Comisión Nacional: Comisión Nacional de Desarrollo Social

- VI. Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: Aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar

Fuente: Elaboración propia con base en Ley General de Desarrollo Social, 2018.

El Artículo plasmado en la ley general de desarrollo social visualiza la importancia que existe entre la población, gobierno y grupos sociales en donde se realizan actividades para un beneficio en común que es el desarrollo social ya sea en agrupaciones para poder alcanzar un bienestar, tomando en cuenta las problemáticas sociales que se rigen desde la falta de apoyo a la educación hasta el nivel de economía de cada hogar.

Es de suma importancia tomar en cuenta la evaluación, el seguimiento y el impacto de los programas sociales ya que es fundamental e indispensable, para determinar si los programas están cumpliendo con los objetivos para los que fueron creados conociendo el avance de la economía. A través de las problemáticas sociales se toma en cuenta el Centro para la Evaluación y el Impacto de los Programas Sociales del Estado de México, considerado como un organismo público autónomo.

En los siguientes artículos; *título segundo de los derechos y las obligaciones de los sujetos del desarrollo social capítulo único*. Se percata el derecho de cada una de las personas para poder acceder a programas de apoyo social en donde se benefician las familias y grupos sociales, considerado como un derecho ya que son recursos presupuestales que se destinan para la población siendo un derecho y obligación para cada uno de los ciudadanos.

Artículo 7. Toda persona tiene derecho a participar y a beneficiarse de los programas de desarrollo social, de acuerdo con los principios rectores de la Política de Desarrollo Social, en los términos que establezca la normatividad de cada programa.

Artículo 8. Toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja.

Artículo 9. Los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables.

Los Artículos mencionados anteriormente son considerados de suma importancia ya que a través de ellos se visualiza el desarrollo social; La Ley de Desarrollo Social establece la obligación a todas las dependencias públicas de implementar políticas y programas bajo principios de transparencia, libertad, solidaridad, subsidiariedad y participación social, garantizando así el pleno ejercicio de los derechos sociales. El objetivo de la Ley de Desarrollo Social es el siguiente: Crear un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas

La Secretaría de Desarrollo Social es la encargada de diseñar programar, ejecutar y proponer las bases de la política social que coadyuven en la disminución de la pobreza, impulsando y gestionando ante las dependencias y organismos federales y estatales los planes y proyectos para que los ciudadanos puedan obtener servicios básicos y prestaciones dentro de sus trabajos generando una mejor calidad de vida a través de cada uno de los apoyos (Ley de Desarrollo Social, 2004).

A través del desarrollo social se sustenta un principio de equidad y de proporcionalidad, teniendo como objetivo el garantizar el acceso de las personas a los derechos sociales plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Uno de los principios fundamentales para el bienestar social es la implementación de la Política Social, es la participación social como un derecho y una obligación, las organizaciones y comunidades intervienen en la implementación de las políticas públicas, ya que ellos viven diariamente la situación de pobreza y marginación.

Para lograr un buen desarrollo social se tiene que destinar un financiamiento para poder focalizar la implementación de algún programa social, dentro de La Ley General del Desarrollo Social se encuentra plasmado el Capítulo III del financiamiento y el gasto: Artículo 18. Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con esta Ley; y no podrán sufrir disminuciones en sus montos presupuestales, excepto en los casos y

términos que establezca la Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ley de Desarrollo Social, 2004).

Durante las últimas décadas el gasto social se ha convertido en una de las partidas de presupuesto a la que más importancia dan los países. Obteniendo un impacto directo en todos los países, sobre todo, en los más desarrollados. El gasto social funciona como instrumento de gestión ayuda a lograr la igualdad de oportunidades a aquellos ciudadanos que se encuentran en niveles de pobreza o de pobreza extrema.

Son considerados una variable muy importante dentro de un gobierno ya que estos están atribuidos para las sociedades, con el fin de obtener mejorías en la vida de las personas en donde esos fondos y recursos sean distribuidos en los sectores que más producción puedan brindar, es decir en actividades sociales que sean productivas y generen empleos, para empresas que puedan distribuirse y generen economía social.

La presente Ley y sus artículos plasmados tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo social para un mejoramiento de vida a fin de caracterizar las aportaciones que realizan las organizaciones sociales (Ley de desarrollo social , Decreto N42, 2001).

El Artículo 22: El Presupuesto Anual de Egresos de la Federación, se establecerán las partidas presupuestales específicas para los programas de desarrollo social y no podrán destinarse a fines distintos. Muestra el análisis del presupuesto de Egreso de la federación en donde se ve implementada la distribución de los gastos de desarrollo social, estos deben de estar equilibrados para poder obtener el balance entre los fondos presupuestales, la sociedad y los criterios de gastos. (Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019)

El Presupuesto de Egresos para la Federación, indica que las evaluaciones externas deberán realizarse por instituciones académicas y de investigación,

personas físicas o morales especializadas en la materia u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas (Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019).

2.2.1 Ley de desarrollo social a nivel Estado de México

La ley de desarrollo social a nivel Estado de México genera las condiciones que aseguren el desarrollo social y el pleno disfrute de los derechos sociales; garantizar el derecho igualitario e incondicional de toda la población al desarrollo social y a sus programas y acciones; establecer las bases para un desarrollo integral, a fin de superar la pobreza (Ley de Desarrollo Social, 2004).

Establece la obligación a todas las dependencias públicas de implementar políticas y programas bajo principios de transparencia, libertad, solidaridad, subsidiariedad y participación social, garantizando así el pleno ejercicio de los derechos sociales, la complejidad del problema social hace necesario fijar prioridades de la acción legislativa, que faculte a las dependencias ejecutoras a alcanzar la cobertura total en educación, erradicar el analfabetismo, garantizar la prestación de los servicios de salud, equilibrar el desarrollo económico y social con el respeto y cuidado del medio ambiente, mejorando el nivel de vida y superando la pobreza extrema.

Asimismo, una política social se lleva a cabo promoviendo acciones con un avance de beneficiarios, ya que en la medida en la pobreza tiene causas multidimensionales, requiere de estrategias integrales, cuyo eje debe ser la coordinación de políticas públicas con objetivos claros, que incorporen la participación del gobierno estatal, los municipios, las organizaciones sociales, las familias, el sector privado y la comunidad académica.

El desarrollo Social deberá enfocarse a abatir la superación de la pobreza en ámbitos como la alimentación, salud, **educación**, empleo y vivienda. Esta iniciativa crea el Sistema Estatal de Desarrollo Social, como un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración y coordinación entre los gobiernos Estatal, Federal y Municipal, a fin de unir esfuerzos con el Sistema Nacional de

Desarrollo Social para eficiente los recursos destinados al gasto social y evitar duplicidades en los apoyos a la ciudadanía. Así mismo, se establecen dentro de la Ley los Órganos del Desarrollo Social en el que destaca la Comisión Estatal.

Se considera como un órgano de participación permanente para incidir en la Plantación de la Política Estatal de Desarrollo Social en todas sus vertientes, para analizar y proponer esquemas de financiamiento para los programas de desarrollo social y de superación de la pobreza y proponer programas y acciones estatales en materia de desarrollo social. La evaluación, el seguimiento y el impacto de los programas sociales es fundamental e indispensable, para determinar si efectivamente los programas están cumpliendo con los objetivos para los que fueron creados y conocer el avance en la superación de la pobreza.

Se visualiza principalmente en los más débiles; los niños, los ancianos, las personas con capacidades diferentes. Cercena de tajo las aspiraciones y los derechos que todos tenemos para vivir una vida plena. Tradicionalmente, la pobreza acompañada de su hermana la ignorancia, mata la libertad de las personas y predispone para la dominación del más fuerte. En nuestro país la mayoría de sus habitantes son pobres y muchos de ellos en condiciones de pobreza extrema.

Las acciones del Gobierno Estatal se orientan a mejorar las condiciones de vida de los mexiquenses y respetamos las estructuras ya existentes, sin que esto implique abandonar los esfuerzos que se necesitan para mejorarlas. En toda acción social existen tres momentos: lo asistencial, lo promocional y la transformación de las estructuras injustas que promueven la pobreza.

Es por ello que se crea el Centro para la Evaluación y el Impacto de los Programas Sociales del Estado de México, como un organismo público autónomo, (Ley de Desarrollo Social del Estado de México). para identificar y medir la pobreza y las zonas de marginación, garantizando así la transparencia, la objetividad y rigor técnico, para la implementación e instrumentación de las políticas públicas, todos los programas de desarrollo social toman en consideración los estudios y análisis del Centro para la Evaluación y el Impacto para su mejor implementación.

Capítulo III. Implementación del programa Elisa Acuña en el municipio Chimalhuacán 2018-2020.

*“La educación es un ornamento en la prosperidad
y un refugio en la adversidad”*

Aristóteles

Educar es un proceso y como tal lleva implícita la idea del avance y del progreso, desde el punto de vista social la educación se produce siempre en contextos sociales tales como familia, amigos, escuela, asociaciones, etc., que son influidas por la cultura de la sociedad (Aleman & Dominguez, 2008). Esas relaciones e influencias grupales generan un conjunto de valores y conocimientos que se transmiten y que son asimilados desde una perspectiva social, por ello en el contexto educativo está presente la contradicción dialéctica entre lo individual y lo social cuya solución es el enmarcamiento social de la educación.

El presente capítulo tiene la finalidad de abordar el análisis del programa educativo Elisa Acuña en el municipio de Chimalhuacán en el periodo 2018-2020, este inicia identificando su funcionamiento y medidas del programa, posteriormente su proceso y efectos, relacionándolo con la implementación de la política pública para comprender la importancia que conllevan los programas educativos dentro de la educación a través de un proceso de dar, de guiar y de extraer el caudal de experiencias que cada ser humano tiene desde una posición de liderazgo del que educa y desde un aprendizaje significativo del que aprende.

3.1. Funcionamiento del programa Elisa Acuña

El Programa Elisa Acuña contiene una variedad de becas; Beca de Manutención, Beca de Excelencia, Beca de Servicio Social, Beca para Titulación, Beca para Prácticas Profesionales, Beca de Movilidad Nacional e Internacional, Beca de Capacitación, Beca para la Atención de Contingencias. Estas becas buscan apoyar la permanencia, egreso, el servicio social, las prácticas profesionales, la educación dual, la superación académica, la capacitación y/o la investigación de estudiantes de licenciatura o nivel técnico profesional hasta con máximo dos años

de haber egresado, así como para personal docente inscritos en alguna Institución Pública de Educación Superior (IPES).

Las Becas Elisa Acuña, surgieron con ese nombre en enero del 2020, debido a que ahora hacen parte del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, anteriormente estas Becas de Educación Superior que operaba la secretaria de Educación Pública lo hacían por medio de la Coordinación Nacional de Becas.

Conforme a sus Reglas de Operación 2021, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) , existen los siguientes tipos de subsidios: becas de apoyo a la Manutención; de capacitación para alumnos y/o egresados; para capacitación de personal académico, personal con funciones de dirección, y/o docente; prácticas profesionales; de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS); Becas para titulación; para servicio social; de movilidad nacional; movilidad internacional; beca de excelencia; de profesionalización docente y para la atención de contingencias o programas priorizados por el gobierno de México a nivel nacional o regional.

En cada convocatoria publicada, se establecen los requisitos específicos necesarios para el debido cumplimiento del programa para el que se otorgue la beca. De igual forma, se define la evidencia e instancia con la que los/las solicitantes acreditarán el cumplimiento de los requisitos y características específicas que sustentan su pertenencia al/los grupos poblacionales que se pretenden atender con cada beca, este programa tiene como principal objetivo ayudar a miles de jóvenes estudiantes que cursen el nivel de estudios de Educación Superior.

A continuación, se mostrará la presente tabla que reflejará el proceso de funcionamiento del programa Elisa Acuña: la tabla 1 describe los componentes del programa y las funciones desarrolladas

Tabla 1. Funcionamiento del programa Elisa Acuña

Proceso	Funcionamiento
Notificación y difusión de los resultados del Procedimiento para la selección de la	Comunicar a las instancias participantes, las IES y los/las solicitantes los resultados del proceso de selección para el ciclo correspondiente.

población beneficiaria.	
Entrega de becas.	Realizar la emisión de las becas a cada becario/a de conformidad con la periodicidad prevista en la convocatoria emitida o en el instrumento jurídico respectivo, mediante transferencia electrónica a una cuenta bancaria a nombre de éste/a. Notificar a cada becario/a una vez que se haya realizado la emisión de la beca a través de los medios oficiales que se determinen en la convocatoria.
Actualización permanente del Padrón.	Actualizar de manera permanente el Padrón considerando la verificación de la vigencia de la matrícula escolar y como resultado de las solicitudes de actualización de los datos por parte de los/las becarios/as, así como de otros procesos de depuración y actualización masiva.
Ejercicio de los recursos del programa.	Disponer y ejercer los apoyos de manera directa, oportuna y transparente; utilizarlos única y exclusivamente para el cabal cumplimiento de los objetivos del Programa y en apego a las disposiciones y criterios establecidos en las RO.
Seguimiento y evaluación del programa.	A nivel nacional, realizar el seguimiento y la evaluación de las acciones y avances del Programa. El seguimiento y la evaluación se realizarán de manera anual.

Fuente: Elaboración propia con base en (Diagnostico; Programa de Elisa Acuña, 2020).

En la presente tabla se visualiza la forma en la que se desarrolla el proceso para la obtención de becas del programa Elisa Acuña para los estudiantes el proceso inicia desde la notificación de la existencia de la convocatoria hasta la evaluación y resultado de la misma beca para la que se postule el estudiante, este método por el que se trabaja es con el fin de poder visualizar quien es el que cumple con ciertas características aprobadas para la obtención de la beca, para que el proceso sea justo en cuanto a las condiciones y necesidades en las que viven los estudiantes el otorgamiento de becas es una alternativa encontrada hasta la actualidad que cuenta con el mayor grado de eficiencia y eficacia para la permanencia escolar, así como otros resultados educativos positivos.

3.1.1 Características del programa Elisa Acuña

En México, la educación es uno de los derechos sociales establecido en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y su incorporación como derecho humano puede considerarse como uno de los mayores avances de la historia de México. En el caso de la educación superior en la fracción X del mismo artículo constitucional se establece que la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado.

El Programa presupuestario S243 Programa de Becas Elisa Acuña, es una iniciativa del actual Gobierno de México que tiene como objetivo lograr que los actores del Sistema Educativo Nacional desarrollen una formación académica integral. Cabe señalar que para efectos de este Programa presupuestario se entiende por actores del Sistema Educativo Nacional a alumnos/as, egresados/as, docentes, profesores/as, personal docente, personal académico, profesores/as, investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) que atienden las UR a través de este programa.

Las becas que integran el programa están orientadas a incentivar y/o apoyar a que las personas adquieran mayores conocimientos y competencias académicas, en varios casos, son complementarias entre sí, en conjunto ofrecen un beneficio integral a las y los becarios, contribuyen a favorecer la permanencia, egreso y a la superación académica e investigación. En otras palabras, el conjunto de becas que se otorgan a través de este programa contribuye a lograr una formación integral de la población beneficiaria, el programa cuenta con una cobertura nacional y aplica en las 32 entidades federativas, en el año 2022 participan 13 Unidades Responsables.

El Programa Nacional de Becas (PNB), tenía como objetivo coadyuvar a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación en el desarrollo de México, a fin de identificar oportunamente a las poblaciones que han sido excluidas del sistema educativo o que se encuentran en mayor riesgo de abandonarlo. Asimismo, el PNB se presentó como una herramienta que facilitó la administración de las becas para todos los tipos educativos, asegurando que las personas que requieran del apoyo realmente lo reciban. Hasta el año 2008, el Gobierno Federal autorizaba los recursos asignados a cada uno de los diferentes organismos adscritos al sector educación que, de una u otra manera, otorgaban becas o estímulos a su población objetivo en el Presupuesto de Egresos de la Federación. (Diagnostico; Programa de Elisa Acuña, 2020)

Dentro del programa becas Elisa Acuña existen los siguientes tipos de subsidios: becas de apoyo a la Manutención; de capacitación para alumnos y/o egresados; para capacitación de personal académico, personal con funciones de

dirección, y/o docente; prácticas profesionales; de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS); Becas para titulación; para servicio social; de movilidad nacional; movilidad internacional; beca de excelencia; de profesionalización docente y para la atención de contingencias o programas priorizados por el gobierno de México a nivel nacional o regional.

En cada convocatoria, se podrán establecer los requisitos específicos necesarios para el debido cumplimiento del programa para el que se otorgue la beca. Allí también, se definirá la evidencia e instancia con la que los/las solicitantes acreditarán el cumplimiento de los requisitos anteriores y las características específicas que sustenten su pertenencia a/los grupos poblacionales que se pretenden atender con cada beca, la beca consiste en un apoyo económico de hasta \$3,600, correspondientes a un periodo de 4 meses.

Cada año se abre la convocatoria entre los meses de febrero y marzo, así como un segundo período entre julio y agosto. Considera que cada convocatoria, las becas vigentes pueden variar debido al presupuesto asignado a este programa social, se eligen a los beneficiados por medio de estudios socioeconómicos si los recursos son insuficientes se otorgar una beca, a todos los aspirantes que cumplan los requisitos serán seleccionados en función del orden de los criterios de priorización establecidos en las convocatorias.

En todas las becas del Programa se tienen como criterios de priorización base: A nivel persona: ser Mujer Indígena o afromexicana, ser varón indígena o afromexicano, ser persona con discapacidad y a nivel plantel educativo: planteles educativos ubicados en localidades o municipios indígenas, localidades o municipios de alta o muy alta marginación, zonas de atención prioritaria. Además de las priorizaciones antes mencionadas a nivel persona y plantel educativo, cada convocatoria específica, por sus características puede tener otro tipo de priorización o criterios de selección específicos que vendrán claramente especificados en la misma convocatoria.

Al mismo tiempo, el programa Elisa Acuña tiene como objetivo mejorar las condiciones personales e institucionales de estudio: otorgar becas para apoyar la manutención y las buenas trayectorias académicas de los estudiantes de bajos

recursos, brindando oportunidades para estudiar en instituciones que estuvieran a su alcance y a través de diversas ofertas, ya sea físicamente cercanas a los lugares de residencia, que se desplegaran sistemas eficientes.

3.2 Evaluación del programa Elisa Acuña en el municipio de Chimalhuacán

2018- 2020

La educación es un derecho humano y social fundamental, un bien público que debe ser accesible para toda la población, bajo criterios de calidad y equidad. El Estado es el principal responsable de defender, respetar y cumplir de manera efectiva el derecho a la educación, el cual debe ser garantizado para toda la población, bajo los principios fundamentales de no discriminación, solidaridad, igualdad de oportunidades y de trato, así como acceso universal a la educación (UNESCO).

El programa Elisa Acuña³ se puso en marcha en el año 2018, a todos los estudiantes universitarios en el Estado de México incluyendo Municipios del país y uno de ellos fue Chimalhuacán, que cursen y concluyan estudios superiores. Para poder analizar el objeto de estudio es importante conocer, las características sociales y educativas de dicha localidad (Chimalhuacán) en la presente investigación.

Chimalhuacán fue fundado en 1259 por tres jefes hermanos llamados Huauxomatl, Chalchiutlatonac y Tlatzcantecuhlli. Los jefes o tlatoani eran originarios de Tula, otra parte de la población era del pueblo de Culhuacán. Hablaban las lenguas chichimeca y mexicana por ser descendientes de acolhuas y mexicanos; con el tiempo prevaleció la lengua náhuatl o mexicana y las costumbres se unificaron; la figura 1 muestra la localización del municipio de Chimalhuacán.

³ Becas Elisa Acuña 2020: Es un nuevo programa de becas del Gobierno de México que busca apoyar a estudiantes, egresados y docentes de instituciones públicas de Educación Superior, para que continúen su profesionalización en igualdad de condiciones. Su nombre proviene de Elisa Acuña, nació a finales del siglo XIX en Mineral del Monte, Hidalgo y fue una periodista, maestra y activista contra el gobierno de Porfirio Díaz.

Es considerado uno de los 125 municipios del estado de México, se ubica en la zona oriente del mismo y es parte de la Zona metropolitana del Valle de México. Limita al norte con el municipio de Texcoco; al este con Chicoloapan; al sur con Municipio de La Paz y al oeste con la ciudad Nezahualcóyotl. Es importante mencionar que el municipio de Chimalhuacán tiene 693 escuelas, de las cuales en algunas de ellas se ejecuta el Programa de Elisa Acuña.

De acuerdo con el Censo 2010 su población es de 614,453 habitantes, de los cuales 302,297 son hombres y 312,156 son mujeres que representan el 48.2 y 51.8% respectivamente. Su densidad de población es muy alta, equivalente a 13,183 personas por kilómetro cuadrado. De 1990 a la fecha del último Censo (2010) ha presentado un importante crecimiento poblacional de 153.6%. La distribución por grupos de edad muestra que Chimalhuacán se compone primordialmente por población joven, siendo el 32.31% menores de 14 años, 29.03% pertenecen al rango de 15 a 29 años, un porcentaje mayor de un tercio del total (33.9%) está entre los 30 59 años y una proporción mucho menor, 4.77%, es mayor de 60 años.

Los principales grados académicos de la población de Chimalhuacán en 2020 fueron Secundaria (174k personas o 35.2% del total), Preparatoria o Bachillerato General (137k personas o 27.7% del total) y Primaria (116k personas o 23.6% del total). La ciudad de Chimalhuacán tiene 693 escuelas, de las cuales 0 son de nivel inicial, 244 de Preescolar (Kínder), 246 de Primaria, 124 Secundaria, 52 Media Superior (Preparatoria). Las demás son Superior o formaciones para el trabajo.

Actualmente, el municipio posee una extensión territorial de 73.63 (Km²) la que representa 0.2% de la superficie del estado y en la que se encuentran su cabecera municipal Santa María Chimalhuacán y un total de 81 localidades, entre barrios, colonias, fraccionamientos y villas.

Dentro del municipio se encuentran tres grandes zonas: la planicie que abarca el mayor porcentaje de su superficie (68%) y que actualmente es ocupada en su mayoría por asentamientos humanos; el cerro Chimalhuachi, que se encuentra al sur del municipio y representa aproximadamente 21% de la extensión

territorial y la zona baja del cerro equivalente a 11%; la figura 1 muestra el mapa de localización del municipio de Chimalhuacán.

Figura 1: Mapa de Localización del municipio de Chimalhuacán



Fuente: <https://estadodemexico.com.mx/municipio/chimalhuacan/>

El proceso de urbanización ha estado fuertemente ligado a la industrialización (particularmente en el Distrito Federal), aunque a partir de los años 50`s se deja ver la influencia en los municipios limítrofes del Estado de México. Posteriormente en la década de 1960, se incorporaron como centros industriales y urbanos los municipios de Chimalhuacán y Ecatepec, y para 1970 ya estaban incorporados algunos municipios de la zona oriente, como Netzahualcóyotl, creado en 1964, con parte de los territorios de Chimalhuacán, Texcoco y Ecatepec y la Paz con otros más del norte, como Tultitlán. Sin embargo, la industrialización y urbanización de estos municipios no se gestó bajo un régimen de planeación, sino que se fue dando sin ningún ordenamiento. En el caso del crecimiento urbano muchas veces se dio cerca de los parques industriales, absorbiéndolos por completo; tales crecimientos se asentaron en zonas de difícil acceso a los servicios urbanos como: agua, luz y drenaje, entre otros.

En la actualidad, Chimalhuacán es uno de los municipios del Estado de México con mayor número de habitantes. De acuerdo con los resultados del último Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI en el año 2005, este

municipio contaba con un total de 589,637 pobladores. Además, esta localidad presenta una tasa de crecimiento poblacional de 7.4 por ciento anual, la segunda más alta entre los municipios de la zona oriente, situación que se ve reflejada en la falta de servicios, alto nivel de desempleo y otras problemáticas referidas a la falta de abastecimiento de agua.

Chimalhuacán registró un déficit habitacional de 6.4% en el ámbito rural, lo que en términos absolutos se refiere a la falta de más de 6000 viviendas (Rodríguez et al, 2006); esta condición implica que dichos indicadores ubican al municipio como el que presenta mayor carencia por parte de su población comparado con otros municipios de la región oriente del Estado de México. En 2020, los principales grados académicos de la población de Chimalhuacán fueron Secundaria (174k personas o 35.2% del total), Preparatoria o Bachillerato General (137k personas o 27.7% del total) y Primaria (116k personas o 23.6% del total).

Existe un informe sobre el Desarrollo Social del CONEVAL, en donde se informa que en año 2016, “las personas de 12 a 29 años representaban 30.6% del total de la población nacional, lo que equivale a 37.5 millones de personas. De estas, 44.3% se encontraban en pobreza. 40.6% de los jóvenes de zonas urbanas se encontraban en pobreza frente a 56.5% de los jóvenes rurales, casi 16 puntos porcentuales de diferencia. Aunado a lo anterior, 50.6% de la población joven tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar, es decir, sus ingresos mensuales no le permiten cubrir el valor de una canasta alimentaria más bienes y servicios básicos, lo que incluye, además, comida, transporte público, educación, cultura y recreación, cuidados de la salud, entre otros elementos esenciales” (CONEVAL, 2018b, pág. 155).

Es importante mencionar que de acuerdo a las cifras mencionadas anteriormente la población se encontraba en un estado de pobreza, considerando que no había oportunidades de desarrollo y superación para los jóvenes estudiantes, actualmente ya existen apoyos para la educación en todos los niveles académicos (preescolar, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato, educación superior (licenciatura, ingeniería) o nivel maestría o doctorado), para

que la población pueda mejorar su calidad de vida con aportaciones de estos ingresos y oportunidades.

Un ejemplo de un apoyo que han tenido los jóvenes estudiantes del municipio de Chimalhuacán es el programa Elisa Acuña, este programa promueve la planeación estratégica con el fin de mejorar la posibilidad de la continuación de estudios superiores para universitarios, brindando un otorgamiento de becas que contribuye para disminuir carencias económicas que existen dentro de las familias mexicanas, evitando que las y los estudiantes abandonen su educación y puedan estar dentro de una estabilidad para que puedan concluir satisfactoriamente sus estudios, promoviendo así la equidad dentro del sector educativo que a su vez impulsa una mejor inclusión social y, a futuro, en el mercado laboral.

3.2.1 Proceso del programa Elisa Acuña

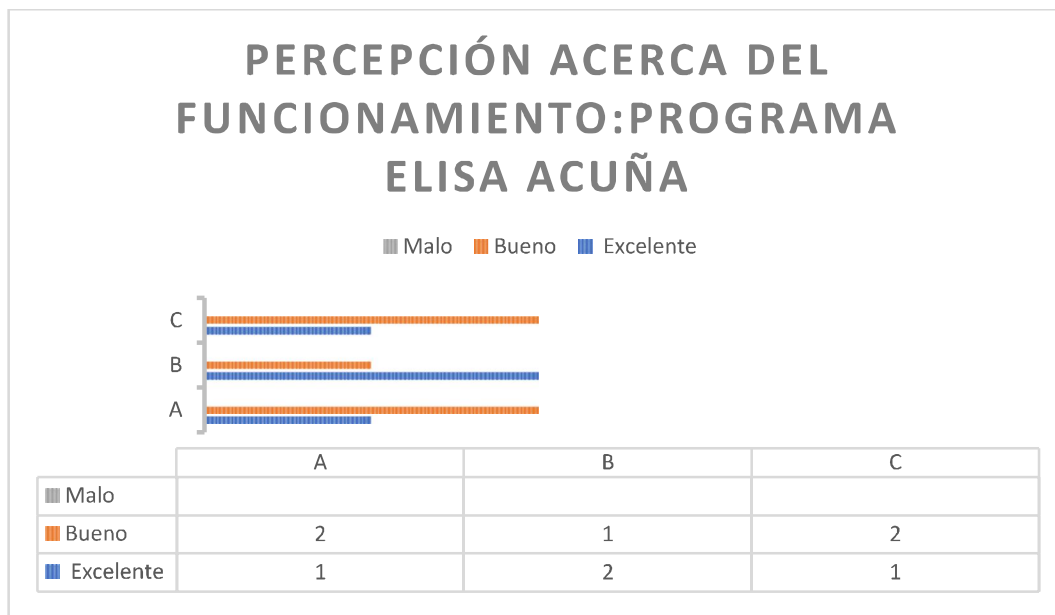
El programa Elisa Acuña tienen como fin impulsar a quienes desean continuar su formación académica o profesionalización docente, hacer su servicio social, realizar estudios en el extranjero, e iniciar o concluir su titulación. este apoyo va dirigido a todos los estudiantes universitarios de México que cursan sus estudios superiores, como a aquellos que los concluyeron recientemente.

El apoyo económico se enfoca en diversas áreas, las Becas Elisa Acuña forman parte del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y tienen el objetivo de apoyar a los estudiantes del Estado de México y municipios uno de estos municipios beneficiados por las becas Elisa Acuña ha sido Chimalhuacán, con un apoyo para los estudiantes, egresados y docentes de instituciones públicas de Educación Superior.

Es por ello que para conocer mejor la percepción que se tiene acerca del programa a continuación se mostrará una gráfica con datos recabados de entrevistas de personas que radican en Chimalhuacán y que han sido beneficiados por parte de este programa; para ello se tuvo una plática de cómo es que consideran el programa de acuerdo a sus experiencias: (malo, bueno y excelente) mediante tres objetivos: A) Impulsión educativa, B) Ingresos

educativos, C) Desarrollo social, la Gráfica 1 describe la percepción y funcionamiento del programa Elisa Acuña.

Gráfica 1: Percepción del funcionamiento programa Elisa Acuña



Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas (2021).

Interpretando la gráfica anterior en base a los entrevistados que radican en Chimalhuacán, la percepción que tienen acerca del programa Elisa Acuña es considerada buena ante los objetivos que ha tenido para poder permanecer como un programa de apoyo para la educación, como se puede observar ninguno de los entrevistados tienen una percepción mala ante el programa debido a que todos han resultado beneficiados por parte del programa, es considerado como un programa bueno ya que ha brindado un apoyo para los jóvenes universitarios en este caso del municipio de Chimalhuacán brindando un mejoramiento ante el sector educativo.

Los entrevistados argumentan que han sido y fueron beneficiados por el programa Elisa Acuña y que este programa favoreció de manera satisfactoria ya que contaban con una baja economía para poder solventar todos los gastos de su universidad mencionando que también al ser pertenecientes del municipio de Chimalhuacán la manera en la que se trasladaban resultaba un poco complicada en cuanto al solvento económico, destacando también que por parte del apoyo

obtuvieron el beneficio para poder pagar colegiaturas e inclusive para poder lograr su titulación.

Mediante esta tesis se puede visualizar la importancia del programa Elisa Acuña dentro del municipio de Chimalhuacán. La implementación de las Políticas Públicas en el sector educativo ayuda a fomentar el progreso y desarrollo social para la sociedad y pueda tener un mejor desempeño dentro de su calidad de vida. A continuación, se mostrará la presente tabla que representa los objetivos del programa conocidos por parte de los entrevistados, para así poder visualizar la información que tienen las personas acerca del programa Elisa Acuña, la tabla 2 especifica los objetivos del programa Elisa Acuña.

Tabla 2: Objetivos específicos Programa Elisa Acuña

Objetivos específicos del Programa Elisa Acuña	Objetivo general Programa Elisa Acuña	Objetivos mencionados /entrevistados
Permanecer en el Sistema Educativo Nacional.	Las Becas Elisa Acuña tienen como fin impulsar a quienes desean continuar su formación académica o profesionalización docente, hacer su servicio social, realizar estudios en el extranjero, e iniciar o concluir su titulación.	Apoyar a que terminen una carrera universitaria
Cumplir con la prestación del servicio social.		
Realizar prácticas profesionales y/o formación dual que permitan adquirir experiencia y vincular a los estudiantes con el sector productivo.		
Obtener un grado académico.		
Realizar estudios complementarios a través de movilidades y capacitaciones.		Impulsar a quienes desean continuar su formación académica
Participar en actividades extracurriculares como congresos, talleres, seminarios, proyectos de investigación, competencias deportivas, etc.		

Incentivar el alto desempeño académico.		
Fomentar la realización de estudios de posgrado.		
Dar cumplimiento a esquemas de cooperación bilateral.		

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas (2021)

Como se puede estudiar en el cuadro anterior mediante tres entrevistas realizadas a informantes clave damos paso a identificar que por medio de dos informantes clave entre ellos coinciden en el mismo contraste de los objetivos cumplidos por el programa Elisa Acuña destacando la importancia del programa los dos entrevistados resultaron beneficiados por el programa y es por ello que optan de manera positiva por este programa debido a que les aporó para poder concluir y seguir estudiando a lo largo de su carrera universitaria, a excepción del informante número tres que resalto que no se informó acerca de los objetivos del programa pero que también fue beneficiado por el mismo programa durante su carrera universitaria sin embargo no en todas las ocasiones en las que se postulaba no era persistente pero si ocasionalmente y de igual manera que las otras dos personas entrevistadas comenta que el apoyo le resultó favorable para poder concluir sus estudios.

Tomando en cuenta las percepciones de cada uno de los informantes se puede decir que los apoyos educativos son de suma importancia para todo tipo de estudio ya que cumplen con una función primordial para que los estudiantes continúen estudiando mediante una aportación de ingresos⁴ para su mejoramiento

⁴ Cada objetivo busca que la población objetivo adquiriera conocimientos y desarrolle habilidades que le servirán en diferentes etapas de su ciclo formativo; sin embargo, la acumulación de todos estos objetivos específicos de las becas representa un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar las diferentes dimensiones de la formación académica de las personas para lograr su mayor aprovechamiento, es decir, desarrollar su formación académica integral.

educativo y en un futuro la obtención de un buen trabajo laboral y con ello la obtención de una mejor calidad de vida.

Por otra parte se ve reflejada la decadencia de información ya que uno de los informantes desconoce los objetivos y la información acerca del programa Elisa Acuña, resulta preocupante debido a que no todos los estudiantes universitarios están enterados acerca del apoyo y de cuáles son los beneficios que ofrece, mediante esta entrevista se ve reflejada la falta de divulgación este factor puede afectar ya que así como este entrevistado no cuenta con la mayor información otro porcentaje de estudiantes tampoco tiene la información adecuada, no se encuentran enterados de lo que se desarrolla por medio del programa Elisa Acuña, la falta de información va generando problemáticas escolares y una de las principales es el abandono escolar por bajos recursos.

Dentro del municipio de Chimalhuacán existen 155 mil 508 personas con rezago educativo que, en su mayoría, no cursaron la primaria, secundaria o son analfabetas, la deserción escolar en Chimalhuacán es identificado como el factor más importante debido al número de estudiantes que abandonan la escuela, durante el ciclo escolar 2016-2017, el gobierno del Nuevo Chimalhuacán amplió en un 20 por ciento el número de beneficiarios del programa municipal Becas de Permanencia y Promedio Escolar con el objetivo de apoyar a más de 3,500 niños y jóvenes para que continúen con sus estudios de nivel básico y media superior para combatir el abandono escolar.

3.2.2 Efectos del programa Elisa Acuña

A partir de las necesidades en el sector educativo fue que se comenzaron a implementar apoyos mediante los programas de becas, una de las problemáticas fundamentales fue que las personas desertaban en los estudios debido a la escasez de ingresos. La baja cobertura, inclusión y equidad para las y los jóvenes de Educación Superior, se refleja principalmente en el incumplimiento del derecho a la educación tiene que ver con los bajos niveles de egreso y titulación. A principios de este siglo sólo 21 de cada 100 estudiantes ingresaban a una

institución de educación universitaria y de estos, sólo 13 se titulaban (Narro, Martuscelli y Barzana, 2012).

La eficiencia terminal de Educación Superior de los últimos siete ciclos escolares, el porcentaje de alumnos que concluyeron oportunamente el nivel superior de acuerdo con el número de años programado para hacerlo ha ido modificándose a lo largo de los últimos ciclos escolares Incluye licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado, a continuación, se visualizará la presente tabla plasmada en el Programa de becas Elisa Acuña diagnóstico 2022, clave presupuestaria S243; la tabla 3 identifica la eficiencia terminal de la educación superior del periodo 2012- 2019.

Tabla 3: Eficiencia terminal educación superior del periodo 2012-2019

Ciclo escolar	Eficiencia Terminal
2012-2013	77.3
2013-2014	71.3
2014-2015	71.9
2015-2016	70.2
2016-2017	70.1
2017-2018	71.5
2018-2019	72.3

Fuente: SEP (2018), Programa de becas Elisa Acuña diagnóstico 2022.

Mediante la visualización de esta tabla y sus cifras mencionadas podemos percibir que existe una eficiencia terminal decadente dentro de los ciclos escolares ya que lejos de que se vea un mejoramiento existe una problemática de reducción den cuanto a la deserción escolar. El indicador de eficiencia terminal “reconoce y verifica el impacto que tienen los programas para que los alumnos concluyan de manera eficaz, eficiente y oportuna sus estudios” (SEP, 2018, p. 17).

La información de la tabla, muestra que la eficiencia terminal se ha reducido de 77.3 por ciento en el ciclo escolar 2012-2013 a 72.3 por ciento en el ciclo escolar 2018- 2019, se ha reducido el número de estudiantes que terminan este nivel educativo oportunamente (Diagnóstico 2022, Programa de Becas Elisa

Acuña, 2022). Los programas de apoyo⁵ actualmente son considerados como uno de los factores más importantes para poder mejorar la situación dentro de las poblaciones y que garantizan la calidad educativa.

Considerando la información anterior acerca del programa se puede comprender que tiene por efectos el programa; Impacto económico ya que Cada decisión de intervención es una decisión económica y en este caso implica el apoyo económico brindado, por ejemplo; por medio de las becas de apoyo por el mismo programa genera ingresos y por medio de esto se genera un efecto de desarrollo social a nivel sociedad y a nivel educativo ya que por medio de la existencia de un apoyo el programa se rige bajo un efecto de desarrollo social, dando efectos económicos a población estudiantil por medio de programas y brindando un efecto de desarrollo para la sociedad por medio de los sectores institucionales beneficiados.

El programa Elisa Acuña tiene diversos tipos de apoyos es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con la participación de diversas instancias educativas como ejecutoras del programa, a continuación, se mostrará la presente tabla que contiene los tipos de apoyo implementados por este programa: la tabla 4 muestra los tipos de becas escolares con los que cuenta el programa Elisa Acuña.

Tabla 4: Tipos de becas escolares del programa Elisa Acuña

Categoría	Beca	Tipo educativo
Alumnos en situación de pobreza y vulnerabilidad	Beca para que integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad (personas indígenas, personas afrodescendientes, personas con alguna discapacidad, víctimas, madres y padres jefes de familia y madres jóvenes y jóvenes embarazadas) realicen sus estudios	Medio superior Superior
	Beca de manutención.	Superior
Apoyo al ingreso,	Beca de capacitación.	Superior
	Beca para la continuación de	Superior

⁵ La deserción escolar se entiende el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan tanto en la escuela como en contextos de tipo social, familiar e individual (Gaviria, 2006).

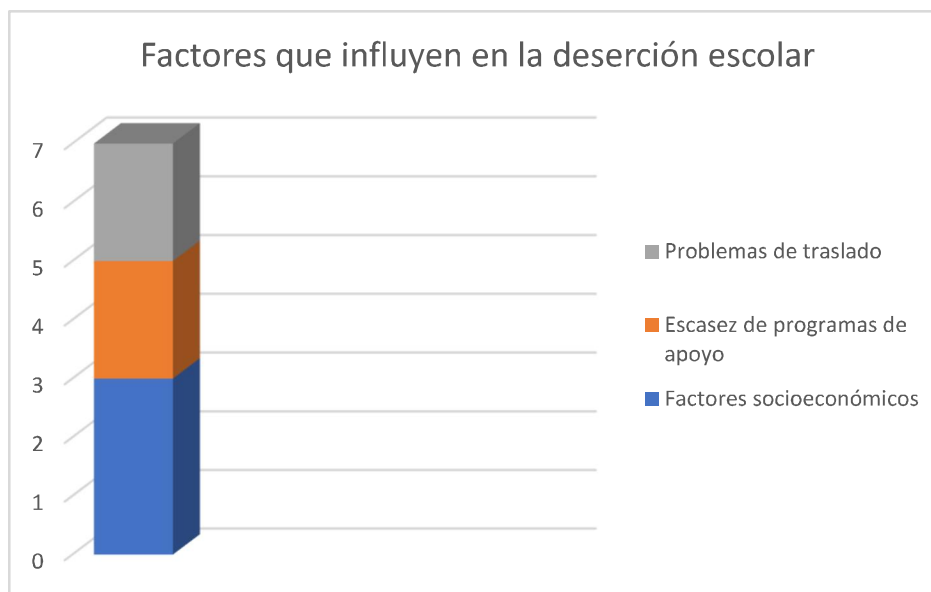
permanencia y/o terminación de estudios.	estudios.	
	Beca para prácticas.	Superior
	Beca para el desarrollo y/o participación en proyectos de investigación o emprendedores	Superior
	Beca o apoyo para la titulación.	Superior
	Beca salario	Media superior
	Beca de servicio social.	Superior
Estudiantes sobresalientes y personal académico	Beca de excelencia.	Medio superior Superior
	Beca de movilidad internacional.	Medio superior Superior
	Beca de movilidad nacional.	Medio superior Superior
Posgrado	Beca para estudios de especialidad, maestría, doctorado y estancias posdoctorales.	Superior
	Beca para investigación en posgrado	Superior
Personal académico (Docente)	Beca para la profesionalización docente.	Medio superior Superior Posgrado
Especiales	Becas para la atención de contingencias o planes a nivel nacional o regional.	Medio superior Superior Posgrado

Fuente: Elaboración propia con base en (Diagnóstico 2022, Programa de Becas Elisa Acuña, 2022).

Se puede visualizar en la tabla anterior los tipos de becas escolares con los que cuenta el programa Elisa Acuña desde un grado medio superior hasta un posgrado, estos varían dependiendo la necesidad del estudiante y las características en las que vive, el tipo de becas que maneja son implementadas para la situación de pobreza, ingreso para continuación de estudios, estudiantes sobresalientes, posgrado, docentes y especiales. Las becas que brinda son adecuadas para el tipo de niveles escolares que influyen gastos mayores, este programa implementa diversas becas para que no se desarrolle más la deserción escolar.

En el caso de las políticas de educación superior, el Estado mexicano comenzó una planeación de nuevas estrategias a partir de la década de los ochenta, atendiendo la demanda social por educación superior como resultado del Plan de Once Años y las revueltas estudiantiles de mediados de los años sesenta y setenta las estrategias del Estado para atender a la educación terciaria están asociadas, en lo particular, con la asignación de recursos para su funcionamiento; tal como lo han comentado algunos investigadores (López Zárate, 1996; ANUIES, 2003 y Mendoza, 2010:391-417). Tomando en cuenta la problemática de la deserción escolar que se mostró en la tabla anterior, se mostrara a continuación una gráfica que se realizó mediante las entrevistas en donde se plasmó la identificación de factores que inciden para que se presente un abandono escolar en los estudiantes, la Gráfica 2 muestra los posibles factores que influyen dentro de la educación para que exista una deserción escolar.

Gráfica 2: Factores que influyen en la deserción escolar



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas (2021).

Asimismo, en la gráfica anterior se puede visualizar con base a las entrevistas realizadas a tres personas de escolaridad superior que radican en el municipio de Chimalhuacán, se destacó que tres de los entrevistados coincidieron con la percepción de la posible decadencia socioeconómica: es una fase de un ciclo económico en la que se vive un período de escasez en la producción,

comercialización o consumo de productos y servicios, esta escasez hace que convierta un problema para poder continuar estudiando; por lo que los entrevistados coincidieron en que es el factor que más influye dentro de una sociedad para que exista un abandono escolar.

En cuanto a la escasez de apoyos únicamente dos de los entrevistados coincidieron debido a que comentaron que tuvieron una experiencia en la que visualizaron la deserción escolar por la pandemia del Covid-19. 846 mil estudiantes abandonan la escuela por falta de apoyo, durante el ciclo escolar 2020-2021, 846 mil 768 niños y jóvenes abandonaron la escuela debido a la falta de recursos provocados por la pandemia de Covid-19, datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) evidencian que, en total, 846 mil 768 niños y jóvenes abandonaron la escuela, de los cuales, 656 mil 72 son del nivel básico; 159 mil 668 de nivel medio superior y 31 mil 28 de educación superior, las clases se tuvieron que pasar a modalidad virtual, lo que significó un gran retroceso en la educación de muchos jóvenes, ya que la mayoría, el 54%, debió pausar sus estudios por motivos económicos, pues para tomar clases online se requieren entre 600 y mil 500 pesos en el caso de las escuelas públicas, los entrevistados destacaron que en este periodo de pandemia la problemática se agravó debido a que no existían programas de apoyo que abastecieran a toda una ciudad y mucho menos a todos los municipios.

La tercera problemática que se destacó por medio de la entrevista fue el traslado para dirigirse a la institución: únicamente un entrevistado resalta este factor debido a que por su experiencia propia este factor le generaba mayor gasto del que ya tenía contemplado menciona que su traslado era largo y a consecuencia de eso también vivía el aumento de tarifas por medio del transporte.

El programa becas Elisa Acuña mediante esta tesitura identifica situaciones restringidas que afectan a la educación y al desarrollo para grupos en situación de vulnerabilidad que pueden generar diferencias y limitaciones en las opciones de educación y desarrollo si no son atendidas de forma adecuada. A continuación, se mostrará en el siguiente cuadro las situaciones identificadas con problemas de

vulnerabilidad, la tabla 5 muestra las situaciones de vulnerabilidad identificadas por el programa Elisa Acuña.

Tabla 5. Situaciones de vulnerabilidad identificadas por Becas Elisa Acuña.

Situaciones de vulnerabilidad: Becas Elisa Acuña.	
Condición indígena	Los niveles de educación en la población indígena son bajos: en 2016, 50.3% de este grupo poblacional contaba, como máximo, con primaria completa (14.5% sin instrucción y 35.8% con primaria completa), condición que se convierte en un obstáculo por sí mismo para acceder a mejores oportunidades laborales (CONEVAL, 2018b, pág.149).
Víctimas (violencia)	En el caso de las mujeres, de acuerdo con el CONAVIM, en el país alrededor de 7 de cada 10 mujeres, de 15 años o más, ha sido víctima por lo menos de un acto de violencia física, sexual, emocional o económica a lo largo de su vida (CONAVIM, 2016). Por otra parte, durante el año 2019, 22.3 millones de mexicanos sufrieron algún delito; siendo el robo y extorsión los ilícitos más cometidos, de acuerdo con lo reportado por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) realizada por el INEGI (2020).
Personas con discapacidad	Durante el 2018 el 47% de las personas con discapacidad presentaban rezago educativo, mientras que el porcentaje de las personas sin dicha condición con rezago educativo apenas llegó a 14.5%.

Fuente: elaboración propia con base en (Diagnostico; Programa de Elisa Acuña, 2020).

Como se puede visualizar en la tabla anterior el programa becas Elisa Acuña identifica que existen elementos como lo son: la población indígena, violencia y personas con discapacidad que generan una limitación de desarrollo en donde entra la *deserción escolar* debido a la baja atención por medio de las instituciones que presentan ante los elementos de situaciones de vulnerabilidad ya mencionados.

La economía, la escasez⁶ de programas de apoyo y el traslado si son factores que se pueden visualizar dentro de una problemática escolar, pero mediante el programa becas Elisa Acuña se pudieron conocer mas elementos que se encuentran en situación de una vulnerabilidad que genera una limitación dentro de diversos sectores: económico, social, cultural, educativo etc.

⁶ La escasez es la falta de recursos necesarios para satisfacer una o más necesidades, las cuales pueden o no ser clave para la supervivencia. Es decir, el concepto de escasez puede aplicarse tanto a bienes básicos, como alimentos, como a aquellos productos o servicios que no son indispensables.

El programa becas: Elisa Acuña tiene un efecto sobre las trayectorias en los jóvenes estudiantes universitarios de Chimalhuacán de origen económico y para ello se trabajó con base en perfiles de estudiantes generando relación sobre tres temas individuales que se basaran en la experiencia propia del programa mencionado resaltando lo social e institucional, la información permitió ver la perspectiva sobre los factores que influyen en la vida escolar de los jóvenes universitarios se han podido guiar dentro de trayectorias educativas con relación a una vida social conociendo el valor de emplear los conceptos de equidad e igualdad de oportunidades en las políticas que se emplean dentro de un Estado, el programa prioriza tanto a los jóvenes universitarios como a los posgrados y docentes de las instituciones.

Considerando la información obtenida por medio de los universitarios encuestados se llegó a la conclusión de que el programa Elisa Acuña dentro del municipio de Chimalhuacán (ya que ellos radican en este municipio) concuerdan que ha cumplido con ciertos objetivos resaltando que el programa si prioriza y fortalece una educación inclusiva y equitativa para los jóvenes estudiantes ya que el programa ha generado diversos modos de apoyo para la continuación de estudios y de igual forma también ha desarrollado oportunidades que brindan capacitaciones para que puedan desenvolverse dentro de un contexto laboral a futuro.

Conclusiones

Las políticas públicas giran un papel muy importante para la educación, debido a que propician un apoyo para poder avanzar dentro de un modelo educativo realizando funciones para poder implementar una enseñanza cumpliendo objetivos y ejecutando políticas que correspondan a las necesidades, garantizando que la educación se aplique de manera óptima a la sociedad se forjan de acuerdo a las necesidades en el que se promueven según sus ideales y principios.

En la presente investigación se trabajó en la realización de tres capítulos fundamentales el primer capítulo titulado: marco teórico de las políticas públicas es considerado de suma importancia ya que través de este apartado se pudo conocer la importancia y funcionamiento de una política pública dentro de una sociedad que es lo que conlleva y como es que se estructura para poder lograr un buen funcionamiento de ella. El capítulo II titulado: historia y contexto refleja la importancia de conocer periodos anteriores y cuál era la forma en la que se daban a conocer las políticas y los programas educativos dentro del país mediante este capítulo se pudo observar la evolución de como funcionaban las políticas públicas anteriormente y por último en el Capítulo II titulado: Implementación del programa Elisa Acuña en el municipio Chimalhuacán 2018-2020, dio un giro muy importante en la investigación ya que se puede visualizar la importancia de una política educativa implementada en el municipio de Chimalhuacán conociendo los efectos que ha generado desde su implementación como programa educativo.

El programa Elisa Acuña es una política pública que ha beneficiado a varias instituciones del Estado de México y a diversos municipios que lo componen, en los últimos años se ha caracterizado por su funcionamiento por el cual ha generado apoyos de diversos factores, cabe señalar que es un programa escolar con objetivos primordiales para el mejoramiento educativo. Este programa se ha basado en la toma de decisiones y en la existencia de un cambio tanto para la sociedad como para el entorno educativo.

Principalmente el programa educativo se basa en la importancia de apoyar una trayectoria académica del estudiante desde que ingresa hasta que concluye su Educación Superior, considerando apoyos complementarios para realizar

diversas actividades como lo son: servicio social, titulación, movilidad nacional e internacional, capacitación y prácticas profesionales, incluida la profesionalización de docentes. El programa tiene una visualización a futuro con los jóvenes estudiantes contiene una variedad de becas que buscan apoyar la permanencia, egreso, el servicio social, las prácticas profesionales, la educación dual, la superación académica, la capacitación y/o la investigación de estudiantes de licenciatura o nivel técnico profesional hasta con máximo dos años de haber egresado, así como para personal docente inscritos en alguna Institución Pública de Educación Superior (IPES).

El programa brinda los siguientes tipos de subsidios: becas de apoyo a la Manutención; de capacitación para alumnos y/o egresados; para capacitación de personal académico, personal con funciones de dirección, y/o docente; prácticas profesionales; de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social, Becas para titulación; para servicio social; de movilidad nacional; movilidad internacional; beca de excelencia; de profesionalización docente y para la atención de contingencias o programas priorizados por el gobierno de México a nivel nacional o regional.

Cabe destacar que conforme a la información anterior por medio de los informantes clave de la presente investigación se pudieron referir a que el programa Becas Elisa Acuña tiene un papel importante dentro del municipio de Chimalhuacán ya que por medio de su experiencia, el programa ha resultado útil para su realización como estudiantes, es importante destacar que Chimalhuacán es uno de los municipios con mayor problemática en la educación por falta de ingreso económico es por ello que mediante los informantes clave se destaca la importancia de este programa educativo; conforme a la información recabada el programa se rige de objetivos y uno de ellos es impulsar el desarrollo social dentro de la sociedad mediante un mejoramiento educativo que a futuro ayudara a la mejora de calidad educativa.

La importancia que rige el programa por medio de un desarrollo social se basa en un mejoramiento de condiciones sociales en el que incluye la salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios etc., para que pueda existir una igualación de condiciones de bienestar

prevalcientes en las sociedades. El programa Becas Elisa Acuña es considerada un enfoque de políticas públicas en el cual se han implicado programas sociales tomando en cuenta la reducción de la pobreza y el aumento de jóvenes estudiantes, ha sido el impulso por medio de contribuir a mejorar un desarrollo humano a través de implementaciones de capacidades y oportunidades para los individuos.

En este sentido se propicia la importancia del programa Elisa Acuña dentro del municipio de Chimalhuacán por medio de establecimientos, objetivos y efectos que conlleva una sociedad para que pueda desarrollarse correctamente una Política Pública. En el caso del municipio de Chimalhuacán por medio de la participación clave se resaltó que es un municipio que cuenta con una escasez dentro del sector educativo por medio de diversos factores que afecta a la sociedad y por otro lado también se pudo comprender que el programa Becas Elisa Acuña si ha implementado un efecto dentro de jóvenes que deciden continuar estudiando, el programa fue considerado bueno ante la visualización de jóvenes universitarios que radican en el municipio de Chimalhuacán que son beneficiados por este programa.

Aunado a lo anterior en la presente investigación llega a tres conclusiones para poder dar a conocer que la hipótesis establecida es positiva en primer lugar existe un gran apoyo por parte del programa hacia jóvenes estudiantes existe un efecto dentro de este programa que desarrolla demasiado el concepto de desarrollo social en donde la forma una gran importancia para el programa ya mencionado. En segundo lugar, el programa becas Elisa Acuña desarrolla objetivos fundamentales para la existencia de un mejoramiento social y al saber esto el municipio de Chimalhuacán resulto acreditado para la obtención de este programa, es un municipio con problemáticas educativas y esto hizo que los estudiantes buscaran apoyo mediante este programa debido a que existe una deserción escolar por falta de ingresos. En tercer lugar, es un programa que ofrece más de tres apoyos para poder apoyar a los estudiantes para poder seguir focalizándose como programa dentro de un rango de oportunidades para las instituciones.

Como se mencionó a lo largo de la presente investigación es de suma importancia tomar en cuenta las Políticas Públicas mediante sus diversas fases para poder identificar la existencia de factores y problemáticas, las políticas públicas son mejoras de retroalimentación para factores sociales que tengan objetivos para un desarrollo social, la presente investigación dio un giro positivo para poder conocer a fondo los diversos factores y efectos que conllevan a una implementación de Política Pública dentro de sectores educativos, haciendo un reflejo en el presente municipio , dando a conocer efectos y decadencias por medio de informantes clave para poder identificar un buen funcionamiento del presente programa, se considera que la presente tesina ha cumplido el objetivo de investigación conforme a todo lo trabajado para poder llegar a esta perspectiva por medio de Políticas Públicas que se desarrollan y desenvuelven por ser un apoyo de acción en el ámbito educativo.

Por lo tanto, se ratifica que la hipótesis de la investigación es positiva en el municipio que se ha venido trabajando ya que al hablar de Políticas Públicas se aportó un término con muchas visiones que brinda un origen totalmente bueno ya que se puede asociar a través de una evaluación para poder implementarla en un ámbito educativo.

Fuentes de Consulta

- A.Garcia, A. (s.f.). Enfoque integral de las políticas públicas. México: secretaria general de gobierno.
- Aguilar Villanueva, I. (1994). Estudio introductorio, problemas públicos y agencia de gobierno. México: Porrúa.
- Alessandro, F. J. (s.f.). Introducción al análisis de las políticas públicas. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Astorga, D. C. (s.f.). Evaluación de políticas públicas. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cidair, V. (s.f.). Análisis de las políticas públicas. Bolivia: Redalyc.
- Colón, V. (1993). Análisis de las condiciones de implantación de un cambio educativo. San Francisco: Organizational culture and leadership.
- Cuesta, M. (s.f.). Fundamentos de evaluación de las políticas públicas. Madrid: Agencia de evaluación y calidad.
- Cultura, C. (2015). Las leyes generales de educación en América latina. Argentina: Instituto Internacional del planteamiento de la educación.
- Deubel, N. (s.f.). Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: AUORA.
- Franco, J. R. (s.f.). Política y políticas públicas. Buenos aires: CEPAL.
- G, O. O. (1981). Estado y políticas estatales en América latina hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires: CEDES.
- J., R. C. (2019). Diseño de políticas públicas.
- Mallufo, E. (s.f.). Estado, Políticas públicas y comunicación. Buenos aires: Universidad de buenos Aires.
- Melo, J. T. (s.f.). Introducción a las políticas públicas. BOGOTA: IEMP.
- Porto, J. P. (2019). Definición de política educativa.

- Rothen, A. N. (2002). Políticas públicas formulación, implementación y evaluación. CEDES.
- Villanueva, L. (2012). Política pública una visión panorámica. Bolivia: PNUD.
- Winchester, L. (s.f.). La formulación e implementación de las políticas públicas. Santiago de Chile.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, 5 de febrero, última reforma 2017). Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México.
- Cejudo, Guillermo y Cynthia Michel (2014). Coherencia y políticas públicas: metas, instrumentos y poblaciones objetivo. Documento de trabajo 284, CIDE.
- Ley General De Educación De México (1993, 13 de julio, última reforma 2018). Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México.
- Ley Del Instituto Nacional Para La Evaluación De La Educación (2013, 11 de septiembre, última reforma 2017).
- Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. Ministerio de la Presidencia. Fundamentos de evaluación de políticas públicas. Madrid, (2010).
- Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. Ministerio de la Presidencia. La función evaluadora. Principios orientadores y directrices de actuación en la evaluación de políticas y programas. Madrid, (2009).
- MENDOZA-ROJAS, Javier. Ampliación de la oferta de educación superior en México y creación de instituciones públicas en el periodo 2001-2012.
- ANUIES (2012), Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior, México, ANUIES.
- Gobierno de México-Secretaría de Educación Pública (SEP) (2007), Programa sectorial de educación 2007-2012, México, SEP.

Gobierno de México-Secretaría de Educación Pública (SEP) (2001), Programa nacional de educación 2001-2006, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública. Coordinación Nacional de Beca de Educación Superior. Disponible en: <http://www.cnbes.sep.gob.mx/2-principal/6-cnbes>

Anuies. (2012). Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior. México.

Mendoza Rojas, J. (2001-2012). Ampliación de la oferta de educación superior en México y creación de instituciones públicas.

México, G. D. (2004). Ley De Desarrollo Social Del Estado De México. México: Gobierno Del Estado De México.

Sep. (2001-2006). Programa Sectorial De Educación. México.

Sep. (2007-2012). Programa Sectorial De Educación. México: Sep.

Montalvo L. Tania (2013). De solidaridad a la cruzada contra el hambre <http://expansion.mx/nacional/2013/01/22/cruzada-nacionalcontra-el-hambre-2013>.

Sedesol (2007). Información del programa Oportunidades para directores y docentes de educación básica. México.

Sep (2008). Guía Alianza por la calidad de la educación. México.

ANUIES (2012), Inclusión con responsabilidad social. Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior, México, ANUIES.

Ley General De Desarrollo Social Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Últimas Reformas DOF 25-06-2018 7 de 30 Artículo.

Aleman, & Dominguez. (2008). La educación como factor del desarrollo. Colombia:
Revista Virtual Universidad Católica del Norte.

Castañeda, J. E. (s.f.). Factores que inciden en la deserción escolar en el nivel
medio superior en los municipios de México.

(2022). Diagnóstico 2022, Programa de Becas Elisa Acuña. México.

(2020). Diagnóstico; Programa de Elisa Acuña. México: Coordinación Nacional de
Becas para el Bienestar Benito Juárez.

(2010). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. México:
Coneval.



Universidad Autónoma del Estado de México
Centro Universitario UAEM Texcoco
Ciencias Políticas y Administración Pública

ENTREVISTA A INFORMANTE CLAVE

“Política Educativa en el Municipio de Chimalhuacán: Efectos del Programa Elisa Acuña 2018-2020”

Objetivo de la entrevista: Indagar sobre el Programa Elisa Acuña para conocer las percepciones acerca de este programa con personas beneficiadas en el municipio de Chimalhuacán y ver si cumplen con los objetivos en materia de calidad.

Presentación:

1. Comenzar ubicando a la persona participante en el contenido de la tesina y de la entrevista.
2. Agradecer la disponibilidad para participar en el proyecto de investigación y en la entrevista.
3. Recordar que los datos obtenidos serán tratados con absoluta confidencialidad, pues sólo valdrán para fines de investigación: en consecuencia, a los mismos solo tendrá acceso el investigador.

Instrucciones: Leer cuidadosamente cada una de las siguientes preguntas y anotar las respuestas del entrevistado en el espacio entre cada interrogante.

Ficha de Identificación:

Sexo	Edad	Escolaridad

1. ¿Conoce los objetivos del Programa de Escuelas de Calidad?
2. Podría mencionar ¿cuáles son los objetivos del Programa de escuelas de calidad?
3. ¿Cómo contribuye el Programa Elisa Acuña dentro de las instituciones educativas?
4. ¿La institución en la que estudias o estudiaste fue beneficiada por el programa Elisa Acuña?
5. ¿Cuánto tiempo lleva su institución siendo beneficiaria de este programa?
6. Desde su percepción como califica los siguientes objetivos del programa Elisa Acuña dentro de la inclusión educativa

	Mala	Bueno	Excelente
A) Impulsión educativa			
B) Ingresos educativos			
C) Desarrollo social			

7. De manera general ¿Cuál es su opinión acerca del programa?
8. ¿Considera que el Programa cumple con el objetivo general dentro la mejora educativa?
9. ¿Qué elementos podría indicar que son los influyentes para un abandono escolar?
10. ¿Qué elementos podría indicar como necesarios para mejorar el Programa Elisa Acuña?

¡Agradezco su tiempo y atención!